

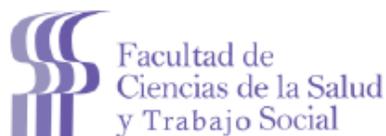
2022

Reflexiones en torno al programa de fondos rotativos solidarios de materiales en Miramar de la ciudad de Bahía Blanca- Provincia de Buenos Aires- durante los años 2019-2020

Mancini, Natalia

<http://kimelu.mdp.edu.ar/xmlui/handle/123456789/368>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository



Trabajo Social y Hábitat

Reflexiones en torno al Programa de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales en Miramar de la ciudad de Bahía Blanca- Provincia de Buenos Aires- durante los años 2019-2020

Tesis de grado

Natalia Mancini

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Universidad Nacional de Mar del Plata

Esp. Tamara Sosa

Trabajadora Social Antonella Murano

Tema: Derecho a la vivienda y hábitat digno. Organización de la comunidad

Fecha de entrega: Julio 2022

Índice

Agradecimientos	5
Introducción	6
Definición del problema	8
Capítulo I: Marco Teórico	12
1.1.Derecho a la Vivienda y Hábitat Digno	13
1.2.Participación	16
1.2.1. Participación Ciudadana	18
1.2.2. Participación Comunitaria	19
1.3. Liderazgo Comunitario	24
1.4. Organización de la Comunidad	28
1.4.1. Territorio	28
1.4.2. Comunidad	29
1.4.3. Sentido de pertenencia- Sentido de comunidad	31
1.4.4. Potenciación comunitaria	33
1.4.5. Desarrollo de la comunidad	34
Capítulo II: Contexto de Producción de la Investigación	38

2.1. Políticas Públicas de Hábitat	39
2.1.1. Nivel Nacional y Provincial	39
2.1.2. Nivel Local	49
2.2. Cáritas	54
2.2.1. Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca	55
2.2.2. Fondo Rotativo Solidario de Materiales	57
Capítulo III: Marco Metodológico	61
3.1. Muestra de la investigación	65
3.2. Análisis de las entrevistas según los objetivos	66
Capítulo IV: Reflexiones Finales	83
Referencias Bibliográficas	89
Marco Normativo	103
Anexos	104
5.1. Mapas	104
5. 2. Hoja de información	106
5.3. Formulario de Consentimiento Informado	107

5.4. Entrevista a las personas que accedieron a crédito del FRSM en el año 2019 ...	108
5.5. Entrevista a las Promotoras Comunitarias	110
5.6. Entrevista a Ingeniero Civil	112

Agradecimientos

En primera instancia quiero agradecer a mi familia y pareja quienes siempre me acompañan, ya sea en el proceso de la carrera, como también en aquellos momentos difíciles de la vida.

También quiero agradecer a:

Cáritas, donde pude crecer como pre profesional en un espacio con mucha libertad, aprendizaje, reflexión y creatividad.

A mis compañeros y compañeras de trabajo y a las Promotoras Comunitarias, con quienes comparto este hermoso proyecto lleno de desafíos, utopías y compromiso.

A Tamara y Antonella, quienes me guiaron, asesoraron y acompañaron en este proceso tan intenso de preparación de la Tesis Final.

A mis amigas, quienes fueron mi compañía y sostén durante varios años en Mar del Plata, quienes me alentaron a continuar con la carrera y creyeron en mí en todo momento.

Y, por último, a aquella Trabajadora Social que conocí durante mi adolescencia, quien visitaba a las familias que participaban de la Cáritas Parroquial San Roque, la cual no recuerdo su nombre, pero que fue la inspiración inicial para elegir esta carrera.

Introducción

La presente tesis tiene como objetivo central poder concretar mi más profundo deseo de graduarme como Licenciada en Trabajo Social de la UNMDP, como así también el propósito de producir conocimiento singular y situado en relación al tema elegido, considerando que esto será una herramienta fundamental en mi futura intervención profesional.

Para dar inicio a la lectura comenzaré con presentar el proceso de sistematización del Fondo Rotativo Solidario de Materiales de Miramar (durante el año 2019 y 2020) del que fui parte desde el año 2011 como estudiante de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social en el Área Vivienda. A partir del camino recorrido surgió el interés de investigar en base a esta experiencia, ya que no se había realizado en el pasado, y también generar conocimiento situado e insumos para la intervención profesional a futuro.

El primer capítulo está destinado a la presentación del marco teórico, donde desarrollo en profundidad los conceptos vertebradores que dan lugar a pensar y comprender las singularidades de mi investigación. El marco teórico presentado en palabras claves en el plan de tesis, de alguna manera, arrojó luz a las diferentes etapas que transité permitiendo realizar las mediaciones conceptuales necesarias para problematizar la singularidad de este trabajo y del proceso de conocimiento.

El segundo capítulo está orientado a visualizar en qué contexto se lleva adelante este proceso de producción de conocimiento singular, tanto sea a nivel legal (las políticas públicas implementadas en relación al Hábitat) como la institución donde se lleva adelante el proyecto de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales (Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca).

Continuando con la lectura podrán encontrar la metodología utilizada basándome en la sistematización de las intervenciones sociales como metodología de investigación cualitativa no positivista, precisamente en el tercer capítulo de la presente tesis. En dicho apartado se desarrolla también cómo fue el proceso de elección de la muestra de investigación y análisis de las entrevistas realizadas.

Por último en el cuarto capítulo intento expresar las reflexiones finales arribadas, luego de transitar el proceso de investigación detallando al final la bibliografía con la cual me referencié todo este tiempo, y un anexo en donde podrán acceder a las entrevistas, consentimientos informados y demás documentación utilizadas a los fines de materializar la tesis.

Definición Del Problema

La globalización y el neoliberalismo actual impactan de gran manera en cada ser humano, modificando “las formas de vida de todas las personas generando desajustes y desigualdades en cuanto al acceso de recursos y oportunidades” (Verdugo Araujo - Tereso Ramírez, 2019, p. 1).

En este sistema, los derechos se convierten en bienes de consumo, “el acceso a los recursos básicos de bienestar que antes eran provistos por el Estado, o mínimamente asegurados por éste, dependerá de la inserción de cada persona en el mercado” (Carballeda, 2004, p. 54). El derecho a una vivienda adecuada y a un hábitat digno es un claro ejemplo de ello.

A partir de estudios realizados por la ONG TECHO en Costa Rica (2013), Nicaragua (2013), Colombia (2015), Argentina (2016), Chile (2016) Guatemala (2016) y Paraguay (2016) con respecto a los asentamientos urbanos latinoamericanos se pueden visualizar las dificultades de sus habitantes en el acceso al derecho a un hábitat adecuado:

- El 73,3% (3 de cada 4) no cuenta con conexión a la red cloacal
- El 36,7% (1 de cada 3) no accede al servicio de electricidad formal y seguro
- El 53,5% no posee conexión al servicio de agua potable
- El 73% no cuenta con la tenencia regular del terreno
- El 76% cuenta con al menos una forma de organización comunitaria para enfrentar sus dificultades

En relación al territorio argentino, la ONG identificó más de 3.800 asentamientos urbanos, ubicados más de la mitad de ellos en la Provincia de Buenos Aires (Capital Federal e interior), siendo un 35% dentro de la provincia, y con aproximadamente 39.700 familias (50% sobre el total nacional)

Según el Registro de Villas y Asentamientos de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda de la provincia de Buenos Aires (SSTUV), realizado en el marco de la Ley Provincial N° 14.449 de Acceso Justo al Hábitat, en la ciudad de Bahía Blanca existen 32 barrios precarios (villas y asentamientos), donde habitan más de 8.000 familias distribuidas en alrededor de 400 hectáreas.

Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca (en adelante Cáritas), junto a otras dos ONGs de Bahía Blanca (Asociación Civil Ser Comunidad, y Acción Bahiense Comunitaria), desde mediados de la década del 90 llevan adelante Fondos Rotativos Solidarios de Materiales (en adelante F.R.S.M.), con el fin de facilitar el otorgamiento a créditos accesibles para mejoras y ampliaciones de viviendas en diferentes barrios de la ciudad.

En relación al barrio seleccionado para la investigación de la presente tesis, es denominado como asentamiento urbano. El informe de la SSTUV determina que su origen data de aproximadamente 1960 y está delimitado por las calles Pablo Lejarraga, Azara, Ricardo Rojas, Pasteur, Avenida Fortaleza Protectora Argentina y Charcas. Actualmente se registraron aproximadamente 640 viviendas en casi 21 hectáreas (ver mapa en anexo).

A partir del trabajo en este barrio, como también en otras zonas periféricas de la ciudad, junto a los profesionales del área Vivienda, hemos podido visualizar, coincidiendo con el Trabajador Social Alfredo Carballeda (2018) que

La pérdida de derechos fragmenta, individualiza, tanto al conflicto como sus posibles formas de resolución. La presión que se impone a la necesidad de seguir perteneciendo es tal, que se construyen formas de naturalización consensuada de la pérdida de derechos que

hasta hace poco tiempo eran consideradas irrenunciables. Se desdibuja lentamente la idea básica de los derechos sociales (p. 2).

Paradójicamente, no sólo se encuentra vulnerado el acceso a dichos derechos, sino que el “discurso dominante (...) tiende a individualizar y responsabilizar al pobre” (Kaen - Castro, 2013, p. 3).

Estos fenómenos generan fragmentación social y ruptura de lazos sociales. El otro o la otra no es visto como un ciudadano o ciudadana, sino como un competidor o competidora en la lucha por el acceso a esos bienes.

El Trabajador Social anteriormente mencionado también opina que “Allí donde hasta hace poco tiempo se construía futuro y esperanza, hoy nos gobierna autoritariamente la incertidumbre, acompañada por una falta de expectativa impuesta violentamente que agobia y dificulta la integración social. (Carballeda, 2018, p. 1). En este contexto el egoísmo y la meritocracia es lo que se fomenta y exalta.

Es por esta razón que, en el año 2018, luego de la evaluación anual de las personas integrantes del proyecto (Promotores y Promotoras Comunitarias, familias titulares de los créditos de mejoramiento habitacional, profesionales y estudiantes de diferentes profesiones) decidimos no sólo hacer hincapié en la mejora concreta de la vivienda, sino comenzar a trabajar también en comunidad, fomentando la concientización sobre derechos y la promoción de instancias de democracia directa.

Realizamos reuniones mensuales donde conocimos algunas de las necesidades, inquietudes y problemas de las familias del barrio, y analizamos de manera conjunta cuáles serían las posibles soluciones a las mismas.

A su vez, mensualmente capacitábamos a los Promotores y las Promotoras Comunitarias en cuestiones administrativas y sociales (por ejemplo sobre participación, coordinación de equipos, oratoria, pobreza, etc.) con el fin de generar mayor autonomía en ellos y ellas. De esta manera hemos podido realizar solicitudes a las Delegaciones Municipales, y organizar reuniones con representantes municipales y referentes de instituciones relacionadas a las temáticas planteadas por los vecinos y las vecinas.

A finales del año 2019 se evaluó que, si bien la metodología de trabajo fue similar en todos los barrios de los F.R.S.M., el nivel de participación fue diferente en cada uno de ellos, siendo Miramar quien presentó mayor involucramiento de las personas, tanto concurriendo a las reuniones, como también demostrando interés en los temas tratados.

Durante la pandemia del año 2020 se ha debido interrumpir las reuniones barriales, por ende no se ha podido continuar con dicha forma de trabajo, debiendo reestructurar la organización de las tareas, tanto del área Vivienda como de Cáritas y priorizando, durante un tiempo, la asistencia de alimentos y otros elementos esenciales para las familias perjudicadas por la disminución de actividades laborales y el detrimento de sus condiciones económicas.

Debido a que aún no se han retomado las reuniones presenciales, y dada la importancia de continuidad de espacios de este tipo de construcción de saberes y resolución de conflictos, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, se retomarán las reuniones mensuales barriales en el territorio.

Capítulo I:

Marco Teórico

En el siguiente apartado se desarrollarán las siguientes palabras claves de la Tesis: Derecho a la Vivienda y Hábitat Digno, Participación, Liderazgo Comunitario, y Organización de la Comunidad.

Derecho a la Vivienda y Hábitat Digno

El derecho a una vivienda adecuada está reconocido, a nivel global, en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966.

En Argentina este derecho está regido en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional; a nivel provincial en el artículo 36, inciso 7, de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires; y en la ley Provincial N° 14449 de Acceso Justo al Hábitat.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), una vivienda adecuada debe reunir ciertos criterios (ACNUDH y ONU-Hábitat, 2010, p. 4):

- La seguridad de la tenencia: sus ocupantes deben tener cierta seguridad de que no serán amenazados o desalojados.
- Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura: Debe contar con agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía, calefacción y alumbrado, conservación de alimentos y eliminación de residuos.
- Asequibilidad: Su costo debe permitir a la vez que las personas disfruten de otros satisfactores y/o derechos humanos.
- Habitabilidad: debe garantizar seguridad física y proporcionar espacio suficiente, y protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento y otros riesgos o peligros estructurales.

- Accesibilidad: debe tener en cuenta las necesidades de los grupos desfavorecidos o marginados.
- Ubicación: Debe tener acceso al empleo, servicios de salud, instituciones educativas y otros servicios sociales. A su vez no debe estar ubicada en zonas de riesgo o contaminadas.
- Adecuación cultural: debe considerar y respetar la identidad cultural de sus habitantes.

La definición de Vivienda Digna coincide con el concepto de Hábitat de la geógrafa María Belén Prieto (2008), quien lo conceptualiza como el “entorno en el cual el grupo familiar desarrolla sus actividades” (p.10), tomando como referencia no sólo la vivienda, sino también la infraestructura básica que la rodea (electricidad, gas natural, agua potable, desagües cloacales y pluviales, pavimento, recolección de residuos, alumbrado público) y la accesibilidad a los equipamientos sociales (educación, seguridad, cultura, salud, comercio, transporte y comunicación)

Joan Mac Donald (1985), concibe el hábitat integrando un aspecto social. Cada barrio, asentamiento o villa tiene determinadas formas de relacionarse entre sus miembros y un significado cultural diferente en base a sus particularidades geográficas, históricas y socio políticas.

En Argentina, como en otros países de América Latina, el derecho a un Hábitat digno es continuamente ignorado para ciertos sectores de la sociedad. Desde los años 90,

Las ciudades argentinas comenzaron a exhibir un paisaje de fragmentación más visible que en períodos anteriores y, a la vez, menos cuestionado. (...) la dinámica de crecimiento de las ciudades experimentó un doble proceso de aislamiento: la

suburbanización de los sectores de altos ingresos en barrios cerrados de baja densidad y el crecimiento de las urbanizaciones populares. (Catenazzi- Reese, 2010, p. 2).

Según Tedeschi (2011) una de las causas de este fenómeno es que en el país las políticas urbanas y de ordenamiento territorial son insuficientes y no consideran la integración de los asentamientos informales o la participación de las personas en el diseño de su hábitat.

Gutiérrez y Panario (2015) concuerdan con los autores mencionados anteriormente y plantean que “los barrios se clasifican por el poder económico de sus habitantes, creándose estructuras urbanas especialmente delimitables y vinculadas a estratos sociales como resultado de una segregación económica y espacial” (p. 103), donde las necesidades habitacionales de los sectores más desfavorecidos quedan permanentemente postergadas.

En la Provincia de Buenos Aires, según datos del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires (octubre 2008) descritos por la arquitecta e investigadora Andrea Catenazzi en un artículo de la revista del Plan Fénix, “aproximadamente el 60% del déficit habitacional corresponde a viviendas recuperables, sin embargo cada 7,8 viviendas nuevas se gestiona sólo una solución de mejoramiento habitacional. La política de vivienda mantiene la cantidad de viviendas nuevas construidas como el principal indicador de éxito sin dar cuenta de la localización de las tierras disponibles para construir esas viviendas. (Catenazzi, 2011, p. 11).

Sumado a la inaccesibilidad de un hábitat digno, los y las habitantes de las villas, asentamientos y barrios periféricos sufren, generalmente, una connotación negativa. El arquitecto y periodista Silvio Schachter considera que “la enajenación de su cualidad como sujeto tiene que ver con la impugnación de su espacio como parte de la ciudad, con la consiguiente negación de su ciudadanía” (Schachter, 2015, p. 77).

Este fenómeno el autor lo refiere como violencia urbana, la cual modifica

“drásticamente las conductas de la población, su modo de percibir y resolver la cotidianidad, la lectura de los símbolos, señales e hitos que referencian el sentido de comunidad real e imaginario y consecuentemente (...). (La violencia urbana) Ha impuesto la ruptura de vínculos sociales y personales, reestructurando hábitos familiares, estratificando formas y territorios, cristalizando fronteras materiales y virtuales, dando un nuevo carácter a los históricos conflictos de clase, identitarios, de género y etarios (Schachter, 2015, p. 74).

Desde el Trabajo Social, junto con otras disciplinas, se pueden generar espacios donde se revierta esta situación de exclusión y desintegración social. Para esto es necesario que se asuma un importante compromiso profesional que acompañe a la comunidad y fomente su participación.

Participación

José Luis Coraggio identifica la participación de la siguiente manera:

Tomar parte con otros en algo que bien puede ser una creencia, el consumo, la información, o en actos colectivos como el de producir, el de gestionar, el de decidir (el diseño de un sistema de riesgo, el futuro presidente, la asignación de recursos de una colectividad, etc.), el de intercambiar opiniones, el de expresar un estado de ánimo colectivo, etc. (Coraggio, 1989, p. 7).

Mientras que el investigador Ferrán Camps (2000) la concibe como la posibilidad de “intervenir con poder de decisión (...) Solamente se participa si se tiene la capacidad de influir en una decisión importante para la vida de la comunidad”. (p. 237)

A su vez, el sociólogo Roberto Dávalos Domínguez define la participación como un “fenómeno social vinculado al desarrollo económico, cultural, político y científico técnico alcanzado por una sociedad; de esta manera, queda asociada al régimen político social establecido que va a condicionarla en sus características principales” (Dávalos Domínguez, 2005, p. 51).

La psicóloga Margarita Ussher (2008) amplía el concepto y plantea que la participación “es un proceso complejo y multifacético que se despliega en un campo dinámico, conflictivo, está dirigida a la búsqueda de objetivos compartidos, compromete diferentes actividades, va cambiando en el tiempo; a lo largo del ciclo vital de las personas y de las comunidades; está marcada por procesos socio-políticos e históricos” (p. 166).

En relación a los objetivos, la Trabajadora Social Sonia Alvarez Leguizamón identifica dos formas de participar: de manera transitiva o intransitiva. En la última, la persona participa sin un objetivo definido, “cuando uno está escuchando, amando, creando o viviendo plenamente su propia vida. Uno toma parte sin buscar necesariamente el logro de un objetivo particular”. (Álvarez Leguizamón, 2008, p. 5). Sucede por el simple hecho de estar en el mundo. Con respecto a la participación transitiva, la acción se realiza para lograr un objetivo o meta definido (aunque a veces los mismos pueden no ser conscientes)

El investigador Gerardo Villacreses Álvarez y las investigadoras Carmita Alvarez Santana y Alicia Medranda Obregón (2016), coincidiendo con Nuria Cunill (1991, 1997) distinguen diferentes dimensiones de la Participación:

1. Participación social, en función de que el individuo pertenece a una asociación u organización, se reúne para defender los intereses de sus integrantes. El interlocutor principal en este caso no es el Estado, sino otras instituciones sociales.
2. Participación política, relacionada con el involucramiento de las personas en las organizaciones formales del sistema político para lograr una representación política.
3. Participación ciudadana, desarrollada cuando las personas se involucran de manera directa en acciones públicas, poniendo en contacto a los ciudadanos y el Estado.
4. Participación comunitaria, cuando el individuo se involucra en la acción colectiva con el fin de lograr un desarrollo de la comunidad. (Álvarez Santana, et al., p. 6)

Participación Ciudadana

Con respecto a la tercera dimensión de participación (ciudadana), los sociólogos Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda Manterola (2011) identifican diferentes niveles (los cuales también se pueden relacionar con la Participación comunitaria):

1. Nivel informativo, donde las decisiones sobre los procesos y acciones ya están tomadas y sólo se las informan a los y las habitantes del lugar.
2. Nivel consultivo, donde se pide opinión y contribución sobre algunos aspectos esenciales de acciones ya programadas.
3. Nivel gestor, que tiene como fin el involucramiento de los y las habitantes en la aplicación de acciones ya planificadas
4. Nivel de empoderamiento, donde la acción es apropiada por las personas de la comunidad y éstas tienen poder de decisión. Se fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo, a su vez que se refuerzan los espacios de participación y sus

organizaciones, generando mayor sentido de identidad y comunidad propio. Este tipo de nivel se relaciona con la participación comunitaria.

Si se compara dicha distinción de niveles de participación ciudadana con los niveles de participación definidos por Ferrán Camps (2000) se puede visualizar una similitud. Este autor diferencia los siguientes niveles:

1. Proporcionar información: sin posibilidad de una devolución por parte de los y las habitantes.
2. Recogida de información: se reciben comentarios que son o no tomados en cuenta en la toma de decisiones.
3. Trabajo compartido: cuando los participantes se implican activamente en el estudio conjunto de los temas.
4. Decisión conjunta: cuando los participantes (...) resuelven conjuntamente las diferencias y toma de decisiones colectivas.
5. Empoderamiento: supone una mayor libertad en la toma de decisiones en determinadas esferas. (p. 236)

Participación comunitaria

Con respecto a la cuarta dimensión de la participación, se puede relacionar con la definición de Ferrán Camps, quien la significa como “un proceso de construcción social, en que los sujetos principales aumentan su poder al intervenir e incidir directamente, con capacidad de decisión real, en las diferentes fases que se configura el proyecto comunitario” (Camps, 2000, p. 231); mientras que el sociólogo Floreal Forni (2004) plantea que la participación activa de la

comunidad colabora en una mayor conciencia de las necesidades y cómo satisfacerlas, y también la posibilidad de integrarse como grupo ejerciendo sus derechos.

El investigador Roberto Dávalos Domínguez plantea que la participación debe “ser constructiva, popular y emancipadora” (p.51). A su vez debe “partir de las necesidades e intereses de la comunidad, de sus reales posibilidades y problemas detectados por ellos, de sus obstáculos y sus características” (Dávalos Domínguez, 2005, p. 52).

La psicóloga Maritza Montero entiende a la participación comunitaria como “un proceso organizado, colectivo, libre, incluyente, en el cual hay una variedad de actores, de actividades y de grados de compromiso, y que está orientado por valores y objetivos compartidos, en cuya consecución se producen transformaciones comunitarias e individuales” (Montero, 2005, p. 107), contextualizada en un lugar y tiempo determinado, donde se desarrollan intercambios de consejos, recursos y servicios. Uno de sus rasgos característicos es la democracia. Dentro de ese espacio las personas organizan, dirigen, toman decisiones y realizan acciones para lograr metas y objetivos comunes.

Ella afirma que la participación comunitaria fortalece la ciudadanía y a la sociedad civil, aumentando la responsabilidad social.

Por su parte, Carvajal Burbano (2011), tomando como referencia a la autora anteriormente mencionada, plantea varios alcances de la participación comunitaria. Algunos son:

- Es un proceso. Reúne simultáneamente enseñanza y aprendizaje. Todos los participantes aportan y reciben.
- Tiene efectos socializantes. Se generan pautas de acción.
- Tiene efectos concientizadores.
- Desarrolla la colaboración y la solidaridad.

- Moviliza, facilita y estimula recursos (materiales e inmateriales) existentes y fomenta la creación y obtención de otros nuevos.
- Puede generar formas de comunicación horizontal entre los participantes.
- Produce intercambio y generación de conocimientos.
- Permite el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica.
- Desarrolla y fortalece el compromiso.
- Fortalece la comunidad.
- Puede introducir diversidad, haciendo posible el diálogo y la relación con otros en un plano de igualdad basado en la inclusión.
- Debido a ello, fomenta el surgimiento de nuevas ideas, nuevos modos de hacer, nuevos resultados.
- Puede cambiar la dirección y el control de las tareas que se ejecutan (Carvajal Burbano, 2011, p. 53).

Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda Manterola (2011) plantean que:

Los procesos participativos de mejoramiento barrial ayudan a la generación de un 'nosotros' como identidad colectiva. Este 'nosotros' aumenta la pertenencia y satisfacción con los lugares de residencia y se expresa de manera social y física en el espacio aumentando su uso y apropiación (p.159).

En relación a esta temática, en el Fondo Rotativo Solidario de Materiales en Miramar, la mayor cantidad de participantes del mismo fueron las mujeres. Ellas son quienes se acercan al

Equipo Barrial de Vivienda a partir de una necesidad puntual, quienes buscan el presupuesto de materiales, se comprometen a abonar las cuotas y participan de las reuniones.

Como plantean las investigadoras Constanza Tabbush y María Constanza Díaz (2012), “la expansión de derechos formales y la inserción de las mujeres en el mercado laboral no han sido acompañadas de la ‘gran revolución doméstica’, es decir, de una redistribución de tareas al interior de los hogares”. (p. 41). La mayoría de las mujeres son las encargadas de las actividades de cuidado de los niños y las niñas, y a veces de otros u otras familiares (como suegros, nietos, sobrinas, etc.). Esto puede ser un obstáculo a la hora de participar, y por ese motivo las reuniones del FRSM se realizan entre las 14 y las 16.30 hs., horario en que las mujeres manifiestan tener cierto tiempo libre.

Desde Cáritas se coincide con Luz Mercedes Verdugo Araujo, Leonor Tereso- Ramírez, y Teresita del niño Jesús Carrillo- Montoya (2019), quienes plantean que las mujeres, en la medida que participan,

adquieren recursos, conocimiento, crean redes y mejoran sus discursos que pueden administrar en favor de su persona, de sus familias y de sus comunidades beneficiando directamente a todos los que se involucran en estos procesos (p. 156).

A su vez se reconoce que toda persona debe ser “sujeto activo y dinamizador, capaz de generar procesos sociales encaminados a mejorar su posición dentro de la comunidad” (Carrillo Urueta, 1997, p. 61) y visualiza que, aunque sea en un mínimo nivel, las mujeres han desarrollado habilidades y destrezas a partir de varios espacios, siendo uno de ellos el F.R.S.M.

La socióloga Freda Clemencia Tovar Urrutia (2008) plantea una progresión en los niveles de participación de las mujeres, representados como peldaños de una escalera, donde al principio son beneficiarias pasivas, para culminar en su empoderamiento y autonomía:

1° peldaño: las mujeres son receptoras pasivas de asistencia, bienes o servicios, sin estar involucradas de ninguna forma en la provisión de los mismos y careciendo de control sobre la cantidad del suministro.

2° peldaño: las mujeres toman parte en actividades definidas por otros, siguiendo instrucciones sobre las que no tienen incidencia ni control.

3° peldaño: las mujeres son consultadas acerca de problemas, necesidades y posibles soluciones, pero el resultado de la consulta puede ser una simple lista de deseos sin que existan garantías de que se operativicen sus demandas o propuestas.

Último peldaño: las mujeres se organizan con el propósito de planear, implementar y evaluar acciones que den solución a sus problemas. Deciden autónomamente y se empoderan al afrontar la responsabilidad de las acciones de desarrollo. (p.61).

Desde el FRSM, mediante la modalidad de trabajo del año 2019, se esperaba que, a partir del 3° peldaño, mediante las reuniones mensuales y organización, las mujeres se situaran en el último peldaño.

Siendo la participación una acción con diferentes causas e impedimentos, José Luis Coraggio plantea que se requiere de profesionales críticos que puedan preguntarse cuáles son las fuerzas que se oponen a la participación, cuáles son los deseos o necesidades sentidas de participación y cuál es la resistencia u obstáculos a participar activamente por parte de los y las habitantes.

Uno de los obstáculos para la participación durante el año 2020 fue la pandemia de Covid19, donde se debieron interrumpir las reuniones presenciales, y a su vez, como plantean varias organizaciones pertenecientes a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2020)

Se ha producido una intensificación y una re-familiarización de los cuidados debido al cierre de los establecimientos educativos y de cuidado, el aumento de las tareas de higiene, sumado a las limitaciones para contar con el apoyo de redes familiares (...) A partir del cierre de espacios educativos y de cuidado, las familias – y en especial las mujeres - han absorbido aún más tareas domésticas: no sólo están resolviendo la higiene y limpieza del hogar y de sus integrantes -intensificadas por las medidas de prevención del virus-, sino también la alimentación y el cuidado directo de más personas, dado que deben asistir a personas mayores o a personas que integran grupos de riesgo, para prevenir su contagio (p. 6).

En un primer momento las Promotoras Comunitarias, como las mujeres titulares de los créditos de mejora habitacional, se han dedicado mayormente a las tareas de cuidado anteriormente descritas, siendo la mejora habitacional y el proceso comunitario aspectos de menor urgencia en dichos momentos.

Liderazgo Comunitario

Todo proceso participativo es coordinado por un, una, varios o varias líderes.

La psicóloga Maritza Montero plantea que “todo grupo genera líderes. Siempre hay personas que, en ciertas situaciones o ante ciertas necesidades, asumirán la dirección de las actividades del grupo y cuyo carácter directivo será aceptado por la mayoría de los miembros del grupo”. A su vez, los y las líderes poseen vasta experiencia de vínculo con la comunidad y compromiso. Esto genera que sean reconocidos/as y valorados/as, ya que generalmente “ellos son los primeros en llegar y los últimos en irse: sacrifican así fines de semanas y su tiempo libre y de descanso en pro de la comunidad”. (Montero, 2005, p. 94)

El autor Ignasi Carreras, junto con las autoras María Iglesias y María Sureda conciben a los y las líderes de base como:

Las muchas personas que tienen una tarea determinante en sus comunidades y sin las cuales, seguramente, nuestro mundo sería muy diferente. No aparecen en los medios de comunicación ni son conocidas más allá de su círculo de influencia, por lo general reducido. Pero allá donde están, estos personajes son vitales y relevantes para las personas con las que colaboran y para los ideales y propósitos que defienden (Carreras et. al, 2010, p. 19-20).

A su vez identifican diversas acciones que realiza un y una líder transformadora:

- Influye, posee credibilidad y genera confianza
- Motiva y potencia la actuación de las personas
- Estimula intelectualmente, ya que promueve el cuestionamiento a la realidad y la generación de nuevas acciones
- Respeto a cada integrante de la comunidad, comprende sus situaciones y colabora en la potenciación de sus capacidades.

El comunicador social Néstor Borri, en su manual popular “Poder Construir. Construir Poder” (2010) identifica como esencial que el y la líder debe poseer capacidad para movilizar/se, de ir al encuentro de las personas, de convocar, de articular con otras instituciones y organizaciones, dialogar, exigir y visibilizar los intereses y objetivos comunes.

Los docentes investigadores German E. Reyes Rojas, Oscar Geovanni Hernández Núñez y Fabio González Díaz plantean que

El liderazgo comunitario tiene como objetivo el desarrollo humano reconociendo e interpretando necesidades de la sociedad, generando mayor autoestima en sus participantes, manejando y solucionando conflictos, usando herramientas participativas en el manejo de grupos, (...) determinando las labores a desempeñar en una comunidad, aprovechando la participación ciudadana como instrumento para la incidencia efectiva de las personas en la sociedad (Reyes et. al, 2019, p. 15).

Los y las líderes reconocen las inquietudes personales y las encauzan a un objetivo común, desarrollando un proceso de participación grupal.

Los investigadores Haiman Troudi, Marta Harnecker y Luis Bonilla (2005) proponen el concepto de liderazgo de base, identificando a aquellas personas facilitadoras y potenciadoras de procesos de transformación.

Este tipo de liderazgo “emerge del trabajo compartido con sus iguales”. Por este motivo plantean que “el liderazgo es una construcción social”.

Los tres autores identifican varias cualidades que debe poseer un o una líder: proactividad, capacidad de convocatoria, humildad, transparencia, y consecuencia. A su vez resaltan la importancia de que vivencie su vida cotidiana en el mismo ambiente que el resto de las personas de la comunidad.

La socióloga Paula Margariños identifica algunas características en común de las líderes de base:

- Incorporan saberes prácticos mediante la formación y la vivencia.
- Acumulan experiencia.
- Construyen redes.
- Asumen un compromiso múltiple: con la tarea, las ideas y las personas.

- Actúan con iniciativa

En general, los investigadores mencionados anteriormente coinciden en que los y las líderes comunitarias o de base son aquellas personas que destinan gran parte de su tiempo y esfuerzo en acciones para mejorar la comunidad donde residen, creen en la capacidad de las personas y del grupo, y confían en que el trabajo en conjunto logrará afrontar las problemáticas y dificultades que vivencia la comunidad.

En el FRSM Miramar se intenta lograr un liderazgo de base compartido, mediante un Equipo Barrial de Vivienda integrado por Promotoras Barriales, profesionales y pre profesionales de Cáritas. Este tipo de organización intenta ser un equipo dinamizador.

Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda Manterola (2011) identifican como funciones de este liderazgo de base compartido:

- a. “Canalizar el proceso participativo de toma de decisiones;
- b. Trasladar los consensos y las experiencias de la comunidad a soluciones integrales, graduables y continuas;
- c. Analizar la viabilidad de las propuestas de la comunidad;
- d. Aportar con sus conocimientos las mejores alternativas que garanticen que los proyectos sean factibles y adecuados en todos sus niveles” (p. 151).

Como plantea Paula Margariños (2012)

La trayectoria de estas mujeres hasta convertirse en líderes de instituciones y organizaciones democráticas cuyas prácticas tienen un efecto concreto en lo social y político comenzó tempranamente, con el surgimiento de un interés en las condiciones de su entorno, lo que las impulsó a la búsqueda de maneras de influir sobre ese ambiente próximo (p.116).

Las Promotoras Barriales han sido en un principio titulares de un crédito de mejoramiento habitacional. A medida que transcurrió el tiempo fueron participando de las reuniones y encuentros, para luego tomar mayor protagonismo en cuanto a la organización y coordinación del FRSM.

Como plantea la socióloga Freda C. Tovar Urrutia, al ir fortaleciéndose como líderes, las mujeres adquieren “habilidades para hablar en público, para relacionar con otros (...), superando su inseguridad y el miedo a hacer el ridículo, a la vez que (ganan) conciencia sobre los intereses comunitarios, sobre los individuales y reconocen el valor del trabajo grupal”. (Tovar Urrutia, 2008, p. 147) A su vez, a nivel cognitivo, mediante este proceso, logran identificar sus propias necesidades y reconocerse en otras mujeres. Se valora el trabajo colectivo y descubren que ellas pueden ser parte del grupo para afrontar las situaciones y necesidades comunes.

Organización de la Comunidad

Para desarrollar la última palabra clave de la presente tesis, se considera necesario identificar previamente algunos conceptos como Territorio, Comunidad y Sentido de pertenencia. A continuación de ello se significarán los conceptos de Potenciación Comunitaria y Desarrollo de la Comunidad, los cuales integran la Organización de la Comunidad.

Territorio

El geólogo Mario Sosa Velásquez (2012) plantea que el territorio no es solamente “una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad)”, sino que es una construcción social, influida por procesos históricos, económicos, sociales, culturales y políticos, tanto a nivel global como local.

A su vez, “el territorio es objeto de representaciones múltiples, pues múltiples son los actores que desde sus visiones, interpretaciones e intereses le atribuyen determinadas características, potencias, significados” (Sosa Velásquez, 2012, p. 20). Es por esta razón que es un espacio complejo y sumamente heterogéneo.

La arquitecta Mijal Orihuela (2019) coincidiendo con el autor, y rescatando diferentes referencias de profesionales de disciplinas relacionadas al hábitat (geólogos, arquitectos, etc.) plantea que el territorio es una construcción social causada por la interacción de factores biofísicos, humanos y culturales. No es una construcción estática, sino que es dinámica e inestable, siempre sujeto al cambio y la transformación. Este proceso se basa en la apropiación y control (de manera legitimada o no) del espacio por parte de diversas personas y grupos.

Estos conceptos se pueden visualizar en la historia de Miramar. En sus inicios fue un espacio físico “olvidado” de la ciudad, donde prevalecían los descampados y basureros, en la periferia de la ciudad y cercano al cementerio municipal. A partir de los años 60 fue ocupado, generalmente de manera ilegítima, principalmente por familias de las clases más desfavorecidas, quienes no podían acceder de manera formal a otro espacio de la ciudad. A partir de su vivencia particular, cada persona fue significando y formando su identidad barrial, la cual fue modificándose con el tiempo.

Comunidad

Los sociólogos Ander Egg y Carvajal Burbano consideran que la comunidad

Es una agrupación o conjunto de personas que habitan un espacio geográfico delimitado y delimitable, cuyos miembros tienen conciencia de pertenencia o identificación con algún símbolo local y que interaccionan entre sí más intensamente que en otro contexto, operando redes de comunicación, intereses y apoyo mutuo, con el propósito de alcanzar

determinados objetivos, satisfacer necesidades, resolver problemas o desempeñar funciones sociales relevantes a nivel local (Ander-Egg, 2005, p. 34 en Carvajal Burbano, 2011, p, 12).

Al ser integrado por personas, una comunidad no es un ente homogéneo, estático y fijo, sino que, como plantean Maritza Montero (2004) y Carvajal Burbano (2011) existe una heterogeneidad y dinamismo, en constante movimiento, en “proceso de ser”.

Numerosos autores identifican los componentes que caracterizan a una comunidad. Entre ellos he seleccionado dos: Alipio Sánchez Vidal (1996) y Maritza Montero (2004).

Si bien existen estudios actuales donde se desliga el elemento territorial en el concepto de comunidad, los dos autores identifican la localización como uno de los componentes principales de la misma.

A su vez exponen que es necesario un cierto tipo de estabilidad temporal que permita construir lazos entre los vecinos y las vecinas.

Alipio Sánchez Vidal considera como elementos importantes la infraestructura del lugar, tanto sea a nivel material (instalaciones, servicios y recursos como escuelas, parques, transporte, etc.) como a nivel social.

Maritza Montero hace hincapié en el último aspecto, dotando de gran importancia la interinfluencia entre las personas individuales y el colectivo, y la generación de una historia en común y una cultura diferente.

Ambos autores concuerdan que el Sentido de Comunidad es esencial para la composición de la misma.

Sentido de Pertenencia- Sentido de Comunidad

La psicóloga Gernit Meza Rivera (2009) plantea que el sentido de pertenencia está integrado al sentido de comunidad. Éste convierte al grupo en un satisfactor de necesidades materiales y afectivas, mientras que lo dota de una identidad que lo caracteriza y diferencia de otros grupos.

La autora, coincidiendo con Maritza Montero (2004), Isidro Maya Jariego (2004), David Mc Millan y David Chavis (1986), plantea que debe haber cuatro componentes que operacionalizan y permiten medir el sentido de comunidad:

1. Membresía- Pertenencia: resulta del sentimiento de “darse” y pertenecer a la comunidad.

Se relaciona con los deberes y derechos como integrante y las recompensas inmateriales por pertenecer.

Al ser parte formadora del barrio, sienten que han puesto mucha energía, mucho de sí mismos en la Comunidad, pues ayudaron a armar y formar todo lo que se ve a su alrededor: parques, pavimentación, etc. Lo que hace que el nexo con el barrio y la comunidad sea mayor. Han vivido y conocen el proceso que ha sufrido la vecindad y su entorno desde sus inicios hasta el presente, lo cual los une en el compartir recuerdos, anécdotas, etc. En este sentido existe una historia compartida de esfuerzo por construir su población y de que cada día sea mejor. (Meza Rivera, 2009, p. 48).

2. Influencia: que se da entre los y las miembros y lo colectivo, y de manera contraria.
3. Integración y satisfacción de necesidades: la persona, por pertenecer a determinada comunidad, recibe diversos beneficios materiales, o inmateriales, como por ejemplo status, ayuda psicológica, popularidad, respeto, etc.
4. Compromiso y lazos emocionales compartidos.

La doctora en Educación Leyda Mercedes Brea (2014) realizó una investigación en el campo de la Enseñanza relacionada al Sentido de pertenencia que se puede aplicar al resto de las ciencias sociales. Ella referencia al mismo como

Un sentimiento de arraigo e identificación de un individuo con un grupo o con un ambiente determinado. Su existencia genera en la persona un compromiso con la construcción de significados que a la larga formarán parte de la memoria personal y del grupo al que se siente pertenecer. La participación en la construcción de esta memoria es activa y continua e implica un compromiso con el desarrollo tanto personal como del grupo y del lugar (Brea, 2014, p. 15).

El sentido de pertenencia genera que la persona sienta a los y las integrantes como similares y reconozca la interdependencia entre ellos y ellas. A su vez posibilita que se lleven adelante procesos de cooperación que enfrenten las tendencias de fragmentación y exclusión de ciertos sectores de la sociedad.

Otra de las consecuencias positivas de fomentar el sentido de pertenencia es el aumento de la unidad y compromiso de los y las integrantes, logrando un mayor rendimiento del grupo.

La autora plantea 3 dimensiones del sentido de pertenencia:

- Dimensión psicológica-social: la persona se siente valorada, necesaria y segura dentro del grupo. Esto permite desarrollar lazos afectivos con otros y otras, propiciando la integración y cohesión social.
- Dimensión afectiva: el y la integrante se identifica con el grupo e internaliza las características, valores y significados del mismo.

- Dimensión física: relacionada a las peculiaridades del ambiente físico que influyen en la identificación de la persona con el lugar donde reside.

Con respecto a las dos primeras dimensiones, Isidro Maya Jariego enuncia que actualmente “la masificación y el desorden de la vida urbana parecen desembocar en una mayor distancia psicológica entre el individuo y su entorno social” (Maya Jariego, 2004, p. 188), entendiéndola como un retraimiento a la vida privada y mayor desconocimiento de la comunidad que rodea a la persona. A su vez afirma que el sentido de comunidad “puede estimularse por un hecho externo que subraya la interdependencia de la gente –como es el caso de un desastre natural–, o por la capacidad de movilización y liderazgo de un organizador”. (Maya Jariego, 2004: 194)

Coincidiendo con dicho autor, Gernit Meza Rivera plantea que actualmente existe una tendencia al aislamiento, un repliegue hacia los hogares, disminuyendo los espacios comunes y debilitando la interrelación con otras personas.

Potenciación Comunitaria

Isidro Maya Jariego (2004) plantea que, a través de la potenciación comunitaria, los sectores más desfavorecidos, en un clima de respeto mutuo, reflexión crítica y participación de grupo, logran posibilidades para un mayor acceso y control de los recursos desigualmente distribuidos en la sociedad.

Este autor diferencia varias características de la potenciación comunitaria:

- Adopta un enfoque positivo, ya que se trabaja en base a los recursos (presentes y potenciales).

- Redefine el rol del profesional con la población. El papel de experto se transforma en un rol de facilitador y colaborador de la comunidad.
- Promueve el enfoque comunitario de intervención.
- Confiere un rol activo a los participantes de la comunidad. A su vez, al participar, “los individuos se sienten con más poder después de haberse implicado con la comunidad, incluso si no lo han obtenido realmente” (Maya Jariego, 2004, p. 204).

Arizaldo Carvajal Burbano (2011) expone que la única manera de poder brindar mayor bienestar para todos y todas se relaciona intrínsecamente con la capacidad de crear “nueva conciencia basada en valores de solidaridad, sostenibilidad y calidad de vida relacional” (p. 55), enfrentando a los procesos de individualismo, competitividad, consumismo e insostenibilidad. Por esto los movimientos deben realizar tareas de potenciación comunitaria que tengan como objetivo “rescatar la comunidad, las relaciones cara a cara, la solidaridad, la participación y la organización, lo colectivo, etc.”. (Carvajal Burbano, 2011, p. 5)

Desarrollo de la Comunidad

El sociólogo Ezequiel Ander Egg (1981) define como objetivos del desarrollo de la comunidad un mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y humanas, mediante una movilización de las fuerzas de los participantes en pos de una situación deseada viable. Por ende, considera que el desarrollo no es diagnosticar y resolver las problemáticas, sino que la misma comunidad sea capaz de afrontarlas y resolverlas, mediante la participación y sus capacidades.

El Trabajador Social e investigador Marco Marchioni (1999) plantea que existen dos maneras diferentes de referenciar a la comunidad:

- Como destinataria de programas, proyectos, etc.
- Como protagonista del proceso.

En base a cómo se identifique la comunidad será una metodología de trabajo diferente.

En relación al segundo aspecto, el autor define al desarrollo de la comunidad como

Un proceso de mejora de las condiciones de vida de una determinada comunidad, es decir, no dirigido solamente a solucionar o mejorar una situación patológica o negativa, partiendo del supuesto que toda realidad es mejorable y que cada comunidad verá por dónde y cómo puede mejorar su situación y cuáles serán los aspectos, temas o problemas más prioritarios e importantes. Este proceso de mejora, por tanto, es un proceso continuo, aunque pueda producirse o desarrollarse por etapas, y no puede ser limitado o agotarse en un proyecto o programa a tiempo (seis meses o un año) (Marchioni, 1999, p. 13).

Dentro de este proceso hay algunas variables esenciales:

- La participación de la población que asume un progresivo protagonismo
- La implicación de diferentes administraciones (gubernamentales)
- El compromiso de los y las profesionales intervinientes.

Debido a que cada comunidad es diferente, no se puede evaluar el proceso mediante una herramienta estándar, sino que el progreso debe ser medido en base “a su propio punto de partida y no a indicadores o parámetros externos”. (Marchioni, 1999, p. 12)

Isidro Maya Jariego (2004), basándose en otros autores y autoras (como Cottrell, Dalton, Elias, Wandersman e Iscoe, citados en su texto) identifica diversas características de una comunidad competente pasible de lograr un desarrollo- potenciación comunitaria:

1. Compromiso de los individuos con los asuntos de la comunidad.
2. Clara conciencia de las propias necesidades y las de los demás.
3. Clara articulación de la propia visión sobre la comunidad.
4. Comunicación y colaboración basadas en un significado compartido.
5. Acomodación y contención del conflicto.
6. Participación de los miembros de la comunidad en la toma de decisiones.
7. Gestión adecuada de las relaciones de la comunidad con la sociedad más amplia.
8. Uso adecuado de los recursos personales y tangibles existentes en la comunidad.
9. Socialización para el liderazgo y asunción de responsabilidades.
10. Acción reflexiva y evaluación sobre los problemas de la comunidad, las respuestas a los mismos, y realimentación sobre los procesos de mejora. (Maya Jariego, 2004, p. 196).

Rudolf Rezsö (1988), citado en el texto de Carvajal Burbano (2011) significa al desarrollo de la comunidad como “una acción coordinada y sistemática que, en respuesta a las necesidades o a la demanda social, trata de organizar el progreso global de una comunidad territorial bien delimitada o de una población-objetivo, con la participación de los interesados”. (Carvajal Burbano, 2011, p. 38)

En su texto, este autor menciona que la ONU define el desarrollo comunitario como:

El conjunto de procedimientos por los cuales los habitantes de un país unen sus esfuerzos a los de los poderes públicos con el fin de mejorar la situación económica, social y cultural de las colectividades, de asociar estas colectividades a la vida de la nación y permitirles contribuir sin reserva al progreso del país (Carvajal Burbano, 2011, p. 41).

Desde una perspectiva crítica, Bárbara Altschuler (2013) plantea que el desarrollo

Implica el reconocimiento en los procesos reales de las correlaciones de fuerza existentes, en el marco de relaciones de poder asimétricas, que incluyen no sólo los aspectos materiales (estructura económica- social y uso de recursos naturales) sino también los aspectos simbólicos y culturales (modelos de desarrollo y sentidos sobre el mismo, estilos de vida en relación con la naturaleza) (p. 3).

Por ende la autora concibe que “el territorio es el espacio de la interacción, pero también el espacio del conflicto y de las relaciones de fuerza que históricamente lo modifican y lo moldean”. (p. 3)

Coincidiendo con ella, Pilar Arcidiácono (2012) considera que el territorio donde se desarrollan los procesos de desarrollo no siempre es un escenario donde prevalecen valores de libertad, unión y solidaridad, ya que la sociedad civil no es un “cuerpo homogéneo, sino que puede ser tanto fuente de solidaridad y de sentido comunitario como también estar atravesada por luchas de intereses” (p. 12), y dentro de un mismo lugar pueden coincidir organizaciones que no comparten objetivos, lógicas de funcionamiento ni prácticas sociales similares.

Es por este motivo que es importante que los y las profesionales, junto con las Promotoras Comunitarias, puedan analizar también cuáles son esos objetivos diversos, los conflictos y las luchas de poder que ocurren en la comunidad de Miramar para poder realizar un trabajo con una mirada crítica y amplia.

Capítulo II:

Contexto de Producción de la

Investigación

Políticas Públicas de Hábitat en Argentina, la Provincia de Buenos Aires y la ciudad de Bahía Blanca

Los politólogos Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell (1981) definen la política estatal como el “conjunto de acciones y omisiones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión que concita la atención, interés o movilización de otros actores en la sociedad civil”. (p. 14)

Coincidiendo con los autores citados anteriormente, el abogado Raúl Velázquez Gavilanes (2009) define la política pública como “un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática” (p. 156)

Se puede concluir que la política pública hacia una determinada temática surge cuando ésta es vivenciada por algún/algunos sector/es de la sociedad como relevante.

A continuación realizaré un breve resumen de las políticas públicas relativas al hábitat a nivel nacional, provincial y municipal.

Nivel Nacional y Provincial

Durante el Siglo XIX, debido a la inmigración masiva al país y a no haber respuestas estatales ante ello, las personas se instalaron en conventillos para tratar de solucionar su acceso a una vivienda, donde padecían hacinamiento y malas condiciones de vida.

En el año 1886, se creó el Banco Hipotecario Nacional, aunque la mayoría de la población no podía acceder a un crédito, ya que se destinaba a los sectores altos de la sociedad.

En ese momento, algunas sociedades de beneficencia y empresas privadas comenzaron a desarrollar emprendimientos habitacionales.

Debido a la imposibilidad de acceso al suelo, y por los altos montos de valor de los alquileres, en el año 1907 ocurrió una “huelga de inquilinos”. Ante esta problemática, el gobierno sostuvo que la inexistencia de soluciones era debido a que no había suficiente oferta de tierra y vivienda en el mercado.

En 1915, mediante la ley 9677 se creó la Comisión Nacional de Casas Baratas con el fin de proveer de vivienda en venta o alquiler a obreros, obreras, jornaleros, jornaleras, empleados o empleadas con pequeños sueldos en la ciudad de Buenos Aires, Paraná, Viedma, Formosa y Córdoba. Este organismo funcionó hasta el año 1944, ya que se sustituyó por la Dirección de Vivienda (posteriormente la Administración Nacional de la Vivienda)

Durante el gobierno de Irigoyen (1916-1922) se aprobó por primera vez una ley para congelar el precio de los alquileres y se prohibieron los desalojos en Capital Federal y Territorios Nacionales.

En 1919 el Banco Hipotecario Nacional comenzó a otorgar créditos a empleados y empleadas públicas para la construcción o compra de vivienda propia.

Posteriormente, la crisis de 1930 generó, entre otras consecuencias, migraciones del interior a las ciudades, principalmente Buenos Aires. Se comenzaron a crear villas miserias, especialmente en algunas zonas de Buenos Aires, como Retiro, Barracas y Bajo Flores.

En el año 1946 asume la presidencia Juan D. Perón, quien “siguiendo teorías Keynesianas, (...) quería instalar el Estado de Bienestar, aumentando la seguridad social y mejorando la distribución del ingreso, aumentando el gasto público y realizando inversiones

simultáneas en diferentes sectores, como defensa, salud, educación y vivienda”. (Daziano, 2013, p. 4).

En la reforma constitucional de 1949, en el artículo 14 bis, se incorporó el derecho a la vivienda digna y adecuada. El arquitecto Carlos Pisoni relata que, a su vez, en el transcurso de las presidencias de Perón se construyeron más de 500.000 viviendas y se otorgaron más de 390.000 créditos entre 1947 y 1955, a través del Banco Hipotecario Nacional. Junto con estas políticas hubo otras medidas como la sanción de la Ley N° 13512 de “propiedad horizontal”; la Ley N° 14005, en 1950, que establecía normas para la venta de inmuebles fraccionados en lotes y a plazos; y la instrumentación de las expropiaciones con fines sociales.

El 16 de septiembre de 1955 las fuerzas armadas derrocaron al presidente Perón. Durante este nuevo período se modificó la concepción anterior del Estado como garante del derecho a la vivienda digna, y la política viró a erradicar las villas de algunas zonas de la ciudad de Buenos Aires con aporte crediticio externo, trasladando las personas a conjuntos habitacionales de alta densidad con fondos provenientes del Banco Mundial.

A su vez, debido a la situación económica de empobrecimiento de una capa cada vez más amplia de la sociedad, se generó una mayor cantidad de villas y asentamientos, como único lugar posible de residencia de los sectores más vulnerables.

Posteriormente, durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1966) se formó la Secretaría de Vivienda y se crearon grandes conjuntos habitacionales con financiamiento externo.

En la década del 70 se instauró, a través de la Ley N° 21.581, el Fondo Nacional de Vivienda FONAVI, el cual consistía en la construcción de viviendas de interés social y obras de equipamiento urbano, financiado por un porcentaje de 2,5% de los aportes de los empleadores.

El golpe de estado de 1976 continuó identificando la vivienda como un producto al que se debía acceder de manera individual por medio del mercado, y no debía ser garantizado por el Estado. Implementó (como en el gobierno militar de 1955 a 1958) políticas expulsatorias y erradicó la mayoría de las villas de la ciudad de Buenos Aires trasladando forzosamente a las personas- generando nuevos asentamientos fuera del AMBA- y despojándolas del derecho a la vivienda digna.

Bajo la misma modalidad neoliberal, el decreto- ley N° 8912, del año 1977, de “Ordenamiento Territorial y Uso del suelo” impidió el acceso a un terreno a los sectores más desfavorecidos (que anteriormente podían comprar mediante cuotas accesibles), y la paralización de la oferta de suelo urbano debido a los costos de generar infraestructura necesaria.

Luego de recuperar la democracia, en el año 1984, se creó el programa Techo, brindando créditos para el sector asalariado y realizando un seguimiento de la construcción por parte de técnicos del Banco Hipotecario Nacional. A su vez se pusieron en marcha “conjuntos de viviendas nuevas por autoconstrucción; lotes con servicios; recuperación de viviendas en centros urbanos históricos; dotación de núcleos húmedos” (Jiménez, citado en Marzioni, 2012, p. 101)

A partir de los años 80 se gestó un modelo habitacional que fracturó aún más a la sociedad (y continúa segmentando): los countries y barrios cerrados, destinado a la clase media-alta: conjuntos de viviendas en grandes parcelas de tierra, cercados, sin interacción con otros grupos sociales, con acceso restringido y seguridad privada.

Durante este período, en el año 1988, a nivel provincial, se desarrolló el Programa Social y Familiar de tierras de la provincia de Buenos Aires Pro- Tierra y el ProCasa, “destinados a la

regularización dominial y a las construcciones de barrios de lotes con servicios” (Marzioni, 2012, p. 101)

En el período entre 1889 y 1994 en el país se estableció:

- la Comisión Nacional de Tierras Fiscales, con el fin de transferir tierras fiscales a sus ocupantes.
- el Programa PROSOL (Programa Social Solidario), el cual se desarrolla entre 1990 y 2000 bajo el Ministerio de Acción Social de la Nación, mediante financiamiento nacional. Tenía como objetivo el “desarrollo de emprendimientos productivos que impactan en el mejoramiento del hábitat de una zona que abarque varios barrios con carencias habitacionales y de servicios comunitarios” (Marzioni, 2012, p. 123)
- y el Programa de Regularización de Tierras Nacionales- ARRAIGO, dependiente de la Presidencia de la Nación. Su objetivo fue regularizar la situación dominial de terrenos fiscales, promoviendo su venta a sus ocupantes. En un primer momento fue en la Ciudad de Buenos Aires, y posteriormente, mediante un decreto, en las provincias del país.

A su vez, basada en la lógica privatizadora y descentralizadora de esa época, en el año 1992 se transfirió el FONAVI hacia las provincias; se sancionó la Ley N° 23697 de Emergencia Económica, con el objetivo de vender bienes del Estado Nacional; se desfinanció la política habitacional del Fondo Nacional de Vivienda que había estado vigente desde 1970 y se privatizó el Banco Hipotecario Nacional, quedando sin aplicación el Programa Techo.

En 1994 se sancionó la Ley Nacional N° 24.374, llamada “Ley Pierri” que tiene como fin regularizar nominalmente terrenos que hayan sido ocupados de manera pública, pacífica y

continúa durante tres años con anterioridad al año 1992 (luego, en el año 2009 se modificó dicha fecha, poniendo como base el 1° de enero de 2009).

Alrededor de 1995, mediante financiación internacional y dependientes de la Subsecretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación, se desarrollaron:

- el PROPASA: Programa de Provisión de Agua potable, ayuda social y saneamiento básico en áreas rurales y periurbanas, financiado por fondos del tesoro nacional;
- PROSOFA: Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noreste y Nordeste para mejoramiento de la vivienda e instalación de infraestructura básica, financiado por los países integrantes de la Cuenca del Río de La Plata;
- y PROMEBA, cuyos objetivos era la instalación de servicios y baños, y promoción de la regularización dominial en diferentes barrios.

Durante esta época se fueron afianzando diferentes organizaciones no gubernamentales relacionadas al hábitat. Es por esta razón que en el año 1997 se creó el Subprograma de Fondos Rotativos para Microcréditos por medio de las Organizaciones No Gubernamentales, bajo la coordinación de la Subsecretaría de Vivienda de la Nación.

Bajo la presidencia de Néstor Kirchner se crea el Plan Federal, con cuatro aristas:

- la construcción de viviendas;
- “Plan Federal de Solidaridad Habitacional” con el fin de resolver problemas habitacionales, de empleo y producción;
- “Plan Federal de Emergencia Habitacional”, conocido como “Techo y Trabajo”, para financiar infraestructura, mediante cooperativas de trabajo,
- y el “Plan Federal de Mejoramiento de Vivienda Mejor Vivir”, iniciando en el año 2004.

A su vez se desarrolló el programa Agua + Trabajo, para la realización de obras de agua o cloaca, mediante cooperativas de trabajo formada, en la mayoría de las veces, por los mismos habitantes del lugar, como ocurrió en Miramar en las calles internas del barrio.

En 2012 se creó el Programa de Crédito para la Vivienda Familiar (Pro.Cre.Ar) para la obtención de lotes y adquisición de terrenos. Si bien fue un elemento facilitador para un sector de la sociedad, la especulación inmobiliaria de la tierra creció sustancialmente, elevando el valor de los lotes a precios que los convirtieron en inaccesibles.

A nivel Provincial, en el año 2012 se sancionó la Ley N° 14449 de Acceso Justo al Hábitat (impulsada principalmente por organizaciones sociales y universidades), que postula cuatro principios básicos: el derecho a la ciudad y a la vivienda; la función social de la propiedad; la gestión democrática de la ciudad, y el reparto equitativo de cargas y beneficios de la urbanización. Plantea herramientas para recaudar fondos municipales y provinciales y destinarlos a aquellos sectores más desfavorecidos, y postula como participantes importantes las organizaciones sociales vinculadas al hábitat junto a los municipios.

A su vez, esta ley planteó el desarrollo de un Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios con el fin de tener un mapeo de las condiciones habitacionales de la provincia.

Durante el gobierno de Mauricio Macri se implementó un programa de créditos diferente a los del Procrear de los gobiernos anteriores. La nueva modalidad de financiación era ofrecida por los bancos Ciudad, Nación y Provincia de Buenos Aires, y con tasa de interés definida por cada entidad. Durante ese período se otorgaron alrededor de 130.000 líneas de créditos. El principal cambio fue que se ajustaba a través de una Unidad de Valor adquisitivo (UVA) que

evolucionaba en base al Índice de Precios al Consumidor (IPC) calculada por el INDEC. Esto generó que, al aumentar sustancialmente la inflación en años posteriores, las cuotas se convirtieron en una deuda importante para las personas.

En el año 2017 se decretó el Registro Nacional de Barrios Populares en Proceso de Integración Urbana (ReNaBaP), dentro de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE), con el objetivo de registrar los barrios populares, las construcciones y las personas que los habitan. A su vez, se postuló la entrega de Certificados de Vivienda Familiar por medio del Anses, para acreditar el domicilio de la persona, pudiendo solicitar la conexión de servicios, el CUIT o CUIL, y prestaciones previsionales, de salud y educativas.

A su vez, la Secretaría de Integración Socio Urbana (SISU), mediante el Fondo de Integración Socio Urbana (FISU) creado en el año 2019, lleva adelante varias líneas destinadas a mejorar la calidad de vida de familias populares inscriptas en el RENABAP:

- Proyecto de Obras Tempranas (POT FISU), con el fin de financiar obras específicas de infraestructura o equipamiento urbano, el acceso a los servicios básicos, mejoramiento de la accesibilidad y conectividad y mitigación de riesgos ambientales. Actualmente la Municipalidad de Bahía Blanca está en proceso de presentación y desarrollo de este proyecto en 4 barrios populares de la ciudad: Costa Blanca, V. Caracol, Evita y Tierras Argentinas.
- Proyecto Ejecutivo Federal (PEG FISU), el cual permite inversión en infraestructura básica, servicios públicos y equipamiento urbano para los barrios populares del RENABAP.
- Línea de Lotes con Servicios, cuyos destinatarios son los sectores populares, con finalidad de vivienda única, familiar y de ocupación permanente.

- Presentación de ofertas de inmuebles para loteo y la generación de suelo urbano.

Un aspecto a destacar es que estas líneas de intervención están dirigidas tanto a gobiernos provinciales, municipales como a organizaciones sociales.

En octubre de 2021, enmarcado en el Fondo de Integración Socio Urbana, se creó la Línea “Mi Pieza” destinado a mujeres residentes de barrios populares del RENABAP, quienes, si son sorteadas, obtienen un monto entre \$100.000 y \$240.000 en dos etapas para la refacción, mejoramiento y/o ampliación de la vivienda. A la fecha se realizaron cuatro sorteos.

Actualmente, a nivel nacional, existen tres programas principales relativos al Hábitat:

- Casa Propia: créditos con dos modalidades:
 - Créditos para la construcción de viviendas nuevas de hasta 60 metros cuadrados en lote propio, con modelos de vivienda estipulados, con un plazo máximo de devolución de 30 años. Actualmente con inscripción cerrada.
- Refacción- Línea Mi Pieza, detallado anteriormente. Actualmente es la única modalidad con inscripción abierta.
- Procrear II: restitución del Programa Procrear, con tres modalidades:
 - Desarrollos urbanísticos: mediante crédito hipotecario para la compra de viviendas nuevas en uno de los desarrollos urbanísticos de Procrear II. A la actualidad la inscripción se encuentra cerrada.
 - Lotes con servicios + construcción: cuyo objetivo es generar suelo urbano para la construcción de viviendas por medio de créditos hipotecarios de Procrear II. A principios de mayo se volvió a abrir la inscripción, cerrándola en el mismo mes.

- Mejoramiento-Gas: cuyo objetivo es mejorar las condiciones habitacionales de los hogares por medio de préstamos destinados a la instalación domiciliaria de la red de gas. Actualmente la inscripción está finalizada.

A nivel provincial, se postuló el Plan bonaerense de vivienda y hábitat 2020-2023 que preveía invertir alrededor de \$190.000 millones para la construcción de viviendas nuevas, reactivación de obras de viviendas frenadas, desarrollo de lotes con servicios, obras de mejoras habitacionales y de hábitat, proyectos integrales de urbanización en barrios populares, y la construcción de viviendas y lotes para el programa Procrear.

Este programa instituye la creación de una Unidad Provincial de Tierra y Vivienda coordinada por el Ministerio de Gobierno e integrada por los ministerios de Infraestructura y Servicios Públicos, Desarrollo de la Comunidad, Hacienda y Finanzas, Justicia y Derechos humanos; por ARBA (Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires) y OPISU (Organismo para la Integración Social y Urbana).

A la actualidad no se encontraron datos públicos sobre el avance de este programa.

A su vez, en la Provincia de Buenos Aires se desarrollan dos programas de mejoramiento habitacional:

- Programa de Microcréditos para la mejora del hábitat, perteneciente a la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires (SdeHdelaC). Éste financia materiales de construcción, mano de obra, artefactos; gestiones para aprobaciones municipales, subdivisiones y escrituración; adquisición de lotes y acceso a servicios de infraestructura básica domiciliaria e intradomiciliaria. Actualmente Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca lleva

adelante una línea de 12 microcréditos de \$25.000 cada uno, destinado a familias que integran los Fondos Rotativos Solidarios de Materiales desarrollados por la Institución.

- Programa de Mejoramientos Habitacionales Bonaerenses- Trabajar en la casa, el cual actualmente está articulado entre el ente provincial y municipal, junto con la Asociación Civil sin fines de lucro Ser Comunidad. Prevee la financiación de hasta \$160.000 (siendo la mitad un subsidio y la otra mitad un crédito optativo) a 200 familias de la ciudad que residen en Barrios inscriptos en el Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios para la mejora de sus viviendas.

Nivel Local

Bahía Blanca es un centro urbano de tamaño intermedio, ubicada en el sudoeste de la Provincia de Buenos Aires. Según Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010¹, la cantidad de habitantes ascendía a 301.572.

La ciudad es un significativo nodo de comunicación, transporte a nivel nacional y un centro de servicios importantes para la agro exportación del país. Se destaca la producción industrial petroquímica y el puerto de aguas profundas.

En relación a su historia habitacional, la investigadora bahiense Guillermina Urriza (2016) describe que

En la primera mitad del siglo XX la expansión se orientó espontáneamente hacia el este y noreste, buscando sectores más altos, resguardados de las frecuentes inundaciones

¹ Si bien durante mayo de 2022 se ha realizado un nuevo Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda, a la fecha de presentación de la tesis aún no se han publicado los resultados oficiales del mismo.

provocadas por el Arroyo Napostá. [Caudal de agua que atraviesa gran parte de la ciudad, entubado parcialmente en la década del 70] (...) A mediados de ese siglo, comenzó a manifestarse la virtualización del área central con el surgimiento de la edificación en altura en proximidad a la plaza Rivadavia” (p. 740)

La autora señala que los años 70 se caracterizó por la construcción de viviendas en terrenos de menor valor y alejados del área central, junto con la aparición de asentamientos irregulares en diferentes puntos de la ciudad.

Durante la década del 90 se evidenció un crecimiento habitacional hacia el noreste y norte de la ciudad (impulsado por la creación de importantes ejes viales) y de aparición de barrios cerrados en los límites de la ciudad. Cabe aclarar que algunos de los asentamientos quedaron dentro de la zona urbana de la ciudad, pero eso no contribuyó a que se solucionaran las necesidades habitacionales básicas.

Actualmente Bahía Blanca posee importantes superficies de suelo urbano vacante, con la contrapartida de grandes cantidades de personas que no logran acceder a un lote para poder construir su vivienda.

En el año 2001 se creó el Programa de Reactivación Local (PRL), con el fin de adquirir terrenos baldíos o parcialmente construidos que posean deudas municipales. Al cambiar el gobierno el programa fue desestimado.

En 2007 se formó el Consejo Local Económico Social (CLES), integrado por personal de la Municipalidad de Bahía Blanca, del Concejo Deliberante, el Ministerio de Desarrollo Humano, PAMI, Consejo Escolar, Federación de Sociedades de Fomento, Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca, Acción Bahiense Comunitaria, Sindicatos, Universidades, INTA y

Consejos Vecinales. El objetivo principal era “coordinar e implementar las distintas políticas sociales y económicas existentes y a desarrollar en el distrito desde la perspectiva conjunta del Municipio, las instituciones y la comunidad”, mediante el funcionamiento de diferentes comisiones (siendo una de ellas Vivienda).

En el año 2008 se conformó la Unidad de Reformulación del Planeamiento Urbano, integrada por las Universidades y Colegios Profesionales de la ciudad. Una de las propuestas generadas por este grupo fue el Plan Director del Periurbano Bahiense y Centros de Interés Turístico Ambiental (CITA), sancionado en mayo de 2010, que tenía como objetivo ampliar la oferta de suelo, movilizándolo terrenos urbanos ociosos. “Un aspecto central del Plan Director es la creación del distrito periurbano calificado (PUC) destinado al uso residencial de baja densidad de ocupación, con subdivisión mínima de 1.000 y 2.500 m² (...), en una zona de gran valor paisajístico. Está claro que la propuesta (...) responde a las tendencias del mercado evidenciadas en las últimas décadas y está orientada a los grupos de mayor solvencia económica” (Urriza, 2016, p. 307)

En abril de 2010, mediante la Ordenanza N° 15642, se aprobó el Programa Hábitat y se creó el Banco de Tierras Municipal, con el fin de generar suelo para la vivienda de interés público y la localización de equipamientos y servicios colectivos. Mediante estos instrumentos se utilizaron tierras públicas para el Programa Federal de Construcción de Viviendas y se han cedido lotes a familias desfavorecidas a través de los programas Hábitat y Más Barrios.

Este programa contemplaba cuatro líneas:

- Conformación de un Banco de Tierras
- Dinamización de la oferta de mercado de suelo ya urbanizado

- Producción de nuevo suelo urbanizado
- Regularización dominial

Actualmente, si bien el programa existe, en los últimos años no se han desarrollado las tres primeras líneas.

En el mismo año se creó el Registro Único de Postulantes (RUP) donde las familias con necesidades habitacionales se podían postular para ser beneficiarias, mediante sorteos, de lotes con servicios o planes de vivienda estatales. Cabe destacar que en el 2015 dejó de funcionar el RUP, registrando en ese momento más de 10.000 familias con necesidades habitacionales. Desde las organizaciones sociales, mediante el Concejo Local para el fomento del Hábitat (enunciado en los siguientes párrafos), se ha solicitado en varias ocasiones su reapertura, aunque a la actualidad permanece cerrado.

Mediante el CLES, en el año 2011 se reconoció la experiencia de los fondos rotativos para mejoramiento habitacional de las organizaciones e instituciones sociales y se creó, mediante la ordenanza N° 16397 el Fondo Rotativo Solidario de Materiales (FRSM) ejecutado a través de una línea municipal y otra por parte de las organizaciones e instituciones sociales.

El 14 de febrero de 2014, basada en la Ley provincial de Acceso Justo al Hábitat, se sancionó el Programa de Movilidad del Suelo Urbano Inactivo y Desarrollo Urbanístico (ordenanza N° 17515), el cual contemplaba incorporar una tasa progresiva a los baldíos y contribución de mejoras por acciones estructurales.

A su vez instituía la posibilidad de que el Municipio presente al Concejo Deliberante propuestas de parcelamiento o construcción obligatoria en zonas aptas para urbanización y

edificación de conjuntos residenciales bajo el programa Procrear, Más barrios u otro que se creara con tal fin.

La investigadora Urriza (2016) opina que

Las medidas contempladas por este Programa no han prosperado por diversos factores y no se ha registrado avances en su implementación. Ante la necesidad de dar respuesta a demanda habitacional, los instrumentos tendientes a movilizar suelo ocioso propuestos por el gobierno local no son soluciones inmediatas como la población requiere (y exige); suponen plazos de tiempo mayores para realizar las gestiones pertinentes y acondicionar –en muchos casos- la tierra antes de poder ser ocupada para la construcción de las viviendas (p. 315).

En el año 2016 el Municipio adhirió a la Ley Provincial N° 1449 de Acceso Justo al Hábitat y creó el Consejo Local para el Fomento del Hábitat, integrado por personal del municipio, universidades, colegios profesionales, concejales e integrantes de organizaciones e instituciones sociales con actuación en temáticas de hábitat.

Desde sus inicios Cáritas, junto con Acción Bahiense Comunitaria y la Asociación Civil Ser Comunidad, participaron de forma activa en dicho consejo. A fines del año 2019 presentaron un relevamiento de déficits habitacionales de los barrios y asentamientos donde funcionan los Fondos Rotativos Solidarios de Materiales para generar propuestas de soluciones a los mismos, sin respuestas claras a dichas demandas. Durante el año 2020 hubo reuniones esporádicas y en el 2021 se convocó la primera reunión del año en el mes de octubre. Las instituciones sociales actualizaron el relevamiento de déficits habitacionales y volvieron a presentarlo en la reunión del mes de noviembre de 2021. Se formó una comisión territorial que se reunió una vez al mes

durante marzo, abril y mayo para abordar este diagnóstico, aunque con objetivos e intereses diferentes entre el ente gubernamental y las instituciones sociales.

A su vez, la financiación municipal para los FRSM en los últimos años fue congelada en aproximadamente \$500.000 anualmente para cada organización. Debido a que la demanda es cada vez mayor, sumado a la inflación anual, este financiamiento equivale a menos del 10% de lo que se necesitaría para cubrir mínimamente la necesidad de vivienda de las seis zonas donde Cáritas desarrolla su proyecto.

Actualmente desde la Municipalidad de Bahía Blanca las políticas habitacionales hacia sectores desfavorecidos se enmarcan en la financiación de los FRSM, la actualización de una cartografía social de los barrios de la ciudad, y la presentación y posterior desarrollo del Programa de Obras Tempranas (POT, enunciado anteriormente) en cuatro barrios de la ciudad.

Cáritas

Cáritas es la organización mundial de la Iglesia Católica destinada a realizar diversos proyectos de mejoramiento de la calidad de vida de sectores desfavorecidos de la sociedad.

A mediados de la década del 50 comenzó a funcionar Cáritas en nuestro país, con el objetivo, plasmado en su estatuto, de “animar y coordinar la obra social y caritativa de la Iglesia, insertada en la pastoral orgánica a través de formas adaptadas al tiempo y las circunstancias, para lograr el desarrollo integral de todo el hombre y de todos los hombres, con especial preferencia por las personas y comunidades más marginadas”.

Con el paso del tiempo se amplió su estructura y organización, ubicándose sedes en la mayoría de ciudades y pueblos del país, y dividiéndose en 66 diócesis (regiones).

Durante los años 70 gran parte de la labor era de asistencia, especialmente la donación de alimentos, medicamentos y ropa.

A partir de la década siguiente se comenzaron a proyectar procesos de promoción humana con mayor protagonismo de las personas.

Actualmente Cáritas Argentina trabaja activamente en varias áreas temáticas: Educación, Primera Infancia, Adicciones, Emergencia, Ciudadanía, Equidad, Ecología Integral, Economía Social y Solidaria, y Hábitat. En relación a este último aspecto, desde el año 2004, en convenio con el Estado Nacional, se desarrollaron varios programas de autoconstrucción de viviendas nuevas, con asistencia de profesionales, y en el año 2021 comenzó un nuevo proyecto de Crédito para mejoramiento de viviendas ya construidas, basado en las experiencias de diversas Cáritas Diocesanas.

Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca

Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca se fundó en el año 1969, siendo sus primeras actividades, además de la asistencia de alimentos y ropa, la formación de un grupo de trabajadores y trabajadoras sociales con el fin de atender y escuchar a las personas; el desarrollo de un servicio de farmacia con muestras gratis de medicamentos; y la creación de un servicio jurídico para asesorar en cuestiones legales.

Con el transcurso del tiempo y la complejidad de las demandas y tareas se fueron creando diferentes áreas de trabajo.

Desde la década del 80 se creó el Área Vivienda, llevando adelante diversos proyectos de barrios de vivienda nueva. Algunos de ellos fueron:

- Barrio Cáritas (1986): construcción de 26 viviendas en terrenos donados y con financiación de la Fundación Banco del Sud.
- Barrio autoconstrucción: construcción de 12 viviendas en terrenos lindantes al Barrio Cáritas.
- Barrio ProCasa II y III: autoconstrucción de 22 y 28 viviendas en tierras donadas, con financiamiento del Instituto Provincial de la Vivienda.
- 36 viviendas Barrio Stella Maris: con lotes donados y financiados por el Instituto Provincial de la Vivienda.
- 13 viviendas en Villa Belgrano, mediante autoconstrucción asistida y financiadas por el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios de la Nación, a través de Cáritas Argentina.

En la década del 90, se realizaron dos proyectos de Lotes con servicios. El primero en el barrio Stella Maris donde se radicaron 59 familias; y el segundo entregando 9 lotes en el barrio 9 de Noviembre.

Otras operatorias realizadas por el Área Vivienda fueron:

- Proyecto de mejoramiento de viviendas- Fideicomiso Fuerza Solidaria, beneficiando a 25 familias participantes del Programa de Economía Solidaria de Cáritas.
- Programa Nacional de mejoramiento de viviendas Mejor Vivir II, brindando créditos para materiales y mano de obra para 18 familias participantes de tres Fondos Rotativos de Materiales, financiado por la ex Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación.
- Programa de Microcréditos para la mejora del hábitat, perteneciente a la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la

Provincia de Buenos Aires (SdeHdelaC), brindando créditos a 12 familias participantes de tres Fondos Rotativos de Materiales.

Actualmente en Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca funcionan las áreas Economía Solidaria (que trabajan junto a emprendedores de diferentes rubros), Pastoral (encargada del acompañamiento a las Cáritas Parroquiales de la Arquidiócesis. Grupo de trabajo donde inicié mi camino en la institución desde el año 2009 a 2011), Comunicación, Recursos, Mesa de entrada (para las demandas que se realizan presencialmente en la institución), Administración, y Vivienda. Con respecto a esta última área, hasta el año 2009 estaba compuesta por ingenieros civiles, maestros mayor de obra, arquitecta y abogado. En el año 2009, luego de una evaluación donde analizaron la necesidad de ampliar la mirada interdisciplinaria, comenzaron a integrarla profesionales y pre profesionales de Trabajo Social. En el año 2011 comencé a trabajar en dicha área, siendo Miramar uno de los barrios donde desarrollaba mi labor pre profesional. En un principio mayormente observaba la labor del Trabajador Social, y luego fui tomando mayor protagonismo y participación en las propuestas y decisiones del proyecto.

En relación a las tareas realizadas desde mi ingreso al área a la fecha fueron: acompañamiento y capacitación a las Promotoras Barriales, coordinación conjunta en el proyecto de red de extensión eléctrica en Miramar, y desde el año 2019 integrante del Consejo Local para el Fomento del Hábitat.

Fondo Rotativo Solidario de Materiales

El principal proyecto desarrollado por el área Vivienda es el de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales. En el año 1998 se creó el primero de ellos, brindando créditos para

mejoramiento de viviendas de familias en Villa Caracol- Bajo Rondeau, uno de los asentamientos más precarios de la ciudad.

En 2001 este proyecto se propuso en el Consejo Distrital de Políticas Sociales (luego CLES) y se logró financiamiento estatal para poder brindar mayor cantidad de créditos de mejoramiento habitacional, junto con la incorporación de Acción Bahiense Comunitaria y la Federación de Sociedades de Fomento. Esto posibilitó la ampliación del proyecto a 10 barrios de la ciudad.

Al crearse el Consejo Local Económico Social (CLES), el área comenzó a formar parte de la Subcomisión de Vivienda, junto con las organizaciones sociales, integrantes del gobierno municipal y concejales de la comisión de Acción Social del cuerpo deliberativo local.

Como se ha detallado anteriormente, el área Vivienda participó del CLES desde sus inicios, y actualmente participa en el Concejo Local para el fomento del Hábitat (CLH).

Actualmente el FRSM es coordinado por tres organizaciones (Cáritas Arquidiocesana Bahía Blanca, Acción Bahiense Comunitaria y Asociación Civil Ser Comunidad) y funciona en 15 sectores de la ciudad.

Cada FRSM se desarrolla mediante Equipos Barriales de Vivienda, integrados por uno o dos Promotores Comunitarios y Promotoras Comunitarias, quienes son vecinos y vecinas del lugar que, en su mayoría, ya han accedido a algún crédito del Programa; y que han presentado cualidades de liderazgo; un o una profesional, o persona idónea referida a la construcción de las viviendas y otro u otra en relación al aspecto social del proyecto. La intervención de los profesionales y pre profesionales, en cuanto a las promotoras comunitarias, es acompañarlas y capacitarlas para que puedan ser cada vez más autónomas en la coordinación de los FRSM.

En relación al barrio referido en esta tesis, el Fondo Rotativo Solidario de Materiales se conformó en el año 2003. Desde entonces participo como coordinadora y me acompañan en dicha función dos promotoras comunitarias (residentes del mismo barrio) y un ingeniero civil. A la actualidad se han brindado créditos a más de 150 familias.

A su vez del proyecto anteriormente mencionado, en Miramar se ha podido concretar dos iniciativas comunitarias más, ambas impulsadas y acompañadas por el Equipo Barrial de Vivienda:

- Red de agua potable en dos calles internas, mediante el Programa Agua +Trabajo, beneficiando a 24 familias.
- Extensión red de energía eléctrica en la calle Azara, en el año 2011, financiado por el Redondeo Solidario de la Cooperativa Obrera Ltda. (Red de Supermercados de la ciudad)

Durante el año 2019 se experimentó una nueva modalidad de trabajo dentro del FRSM, realizando actividades diferentes cada semana del mes:

- La primera semana de cada mes el Equipo Barrial de Vivienda se reunía con el fin de evaluar las tareas realizadas, conversar sobre situaciones particulares de vecinos y programar acciones futuras;
- La segunda semana el Equipo de Vivienda se reunía en la capilla para realizar el cobro de las cuotas en el barrio;
- En la tercera se realizaban reuniones en el salón de la capilla con las personas del barrio que habían accedido a créditos en el año, donde se desarrollaban dinámicas grupales y temáticas de interés de los vecinos y las vecinas. Algunas de ellas fueron: debate sobre los problemas del barrio, realización de un mapeo barrial con dichas problemáticas,

elaboración y entrega de una nota solicitando soluciones a la delegación municipal, información sobre diferentes programas provinciales y municipales; y asesoramiento sobre aspectos relacionados a la construcción de la vivienda;

- y la cuarta semana estaba destinada a capacitación para los promotores y las promotoras comunitarias en temas relacionados con la administración del FRSM, oratoria, participación, liderazgo, derecho a la vivienda y hábitat digno.

Debido a la pandemia esta modalidad debió suspenderse, atendiendo actualmente una vez al mes, de a una persona a la vez, con turno previo.

Capítulo III:

Marco Metodológico

Este análisis del Programa de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales se desarrollará mediante una sistematización de la experiencia.

En este sentido se puede dar cuenta de varias definiciones teóricas sobre la sistematización Oscar Jara y Antonio Sandoval Ávila (2001) definen a la sistematización como

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora.” (Jara, 2011, p. 4)

Francke y Morgan (1995) consideran la sistematización de experiencias como “un proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia de promoción vivida personalmente (o sobre determinados aspectos de ésta), mediante el cual interpretamos lo sucedido, para comprenderlo” (p. 11) y, coinciden con Jara, Krmpotic y Barrón (2012) en los aportes que puede producir: “transmitir la experiencia, confrontarla con otras y con el conocimiento teórico existente, y así contribuir a una acumulación de conocimientos generados desde y para la práctica” (p.11).

Cifuentes Gil (2010) reconoce la importancia de la sistematización en Trabajo Social ya que:

Permite reflexionar sobre la práctica, para aprender de ella, conceptualizarla, comprenderla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional comprometido y pertinente con la transformación de condiciones de inequidad, injusticia, discriminación, pobreza, que abordamos en nuestros contextos cotidianos y laborales. Posibilita darle contenido,

claridad, profundidad, relevancia social y proyección política a nuestras intervenciones y diálogos entre colegas (p. 1).

Paula Meschini plantea ciertos axiomas de la sistematización:

- A toda sistematización le antecede una práctica.
- Todo sujeto es sujeto de conocimiento y posee percepciones y saber acumulado que enriquecen la intervención en lo social.
- El proceso de sistematización es un proceso de interlocución entre sujetos, donde se negocian discursos, teorías y construcciones culturales.
- En un proceso de sistematización interesan tanto el proceso como el producto.

(Meschini, 2018, p. 64)

A su vez esta autora explicita que este proceso problematiza la intervención (cuestionando lo que se nos presenta como natural) y puede dar visibilidad a lo encubierto en ella: elementos teóricos, ideológicos y valorativos.

Como plantea Paula Meschini, la sistematización “se trata de una metodología de investigación cualitativa propia de las Ciencias Sociales que se diferencia por partir de la intervención en lo social, de la experiencia, de la práctica”, (Meschini, 2018, p. 61), que se encuentra atravesada por las condiciones singulares de la realidad social y que tiene como objetivo incrementar la producción de conocimiento situado y la transformación de la intervención.

La metodología cualitativa, según Vasilachis de Giardino, tiene como objetivo comprender las perspectivas subjetivas de las personas, sus historias, sus comportamientos, sus acciones, sus sentidos, interpretándolos en el contexto particular donde se desarrollan.

Habiendo realizado una lectura crítica y en profundidad de los autores señalados es que considero llevar a cabo el presente trabajo de investigación partiendo de la sistematización del proceso en el que fui y aún continuó siendo parte, apoyándome en los siguientes instrumentos metodológicos: observación participante y registro de las reuniones con promotoras comunitarias y diversas personas intervinientes; observación documental de los registros previos, actas, formularios correspondiente al Programa de Fondos y entrevistas a referentes claves.

Ezequiel Ander Egg define que la Observación participante:

Consiste en la participación directa e inmediata del observador en cuanto asume uno o más roles en la vida de la comunidad, del grupo o dentro de una situación determinada. Se ha definido como la técnica por la cual se llega a conocer la vida de un grupo o comunidad desde el interior, permitiendo captar no sólo los fenómenos objetivos y manifiestos, sino también el sentido subjetivo de muchos comportamientos sociales (Ander Egg, 1993, p. 42).

Alfredo Carballada (2012) expresa que “la observación se relaciona con una situación o acontecimiento estipulado con anterioridad, debe ser planificada y evaluada y es necesario remitirla a proposiciones generales” (p. 35)

Con respecto a la documentación, Miguel S. Valles (1999) lo define como

La amplia gama de registros escritos y simbólicos, así como a cualquier material y datos disponibles. Los documentos incluyen prácticamente cualquier cosa existente previa a y durante la investigación, incluyendo relatos históricos o periodísticos, obras de arte, fotografías, memoranda, registros de acreditación, transcripciones de televisión, periódicos, folletos, agendas y notas de reuniones, audio o videocintas, extractos presupuestarios o estados de cuentas, apuntes de estudiantes o profesores, discursos... Los

datos obtenidos de los documentos pueden usarse de la misma manera que los derivados de las entrevistas o las observaciones (Erlandson et al., En Valles, p. 120).

En cuanto a la entrevista, Luis Alonso (1999) la define como una conversación entre dos o más personas, donde una de ellas es el entrevistador o la entrevistadora y la/s otra/s es/son informante/s, la cual está “dirigida y registrada por el entrevistador con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental (...) del entrevistado sobre un tema definido en el marco de una investigación”. (p. 228)

Mientras tanto, Olga Vélez Restrepo (2002) la concibe como

Un evento dialógico, propiciador de encuentros entre subjetividades que se conectan o vinculan a través de la palabra permitiendo que afloren representaciones, recuerdos, emociones y racionalidades pertenecientes a la historia personal, a la memoria colectiva y a la realidad socio-cultural de cada uno de los implicados (p. 3).

Todo lo que se recaba y se analiza se plasma en los registros. Éstos “permiten direccionar o re direccionar la intervención, ya que de la lectura analítica de los mismos podremos captar nudos problemáticos en torno de los cuales podemos configurar líneas de indagación y acción” (Fuentes, 2001, p.3). A su vez, esta información servirá como insumo para la sistematización de la experiencia.

Muestra de la investigación

Con el fin de obtener información para evaluar los objetivos de la Tesis, propuse realizar entrevistas a las 15 personas que accedieron a un crédito para mejorar sus viviendas en el año 2019, bajo el marco del Fondo Rotativo Solidario de Materiales, siendo 2 de ellas las Promotoras Comunitarias y al ingeniero civil integrante del Equipo Barrial de Vivienda Miramar.

Desde Octubre de 2021 a Enero de 2022 trabajé, junto con la Directora y la Co Directora de la tesis en las preguntas de las entrevistas a cada entrevistado o entrevistada (personas que accedieron al crédito de mejoramiento habitacional, promotoras comunitarias e ingeniero civil).

A partir de enero comencé a comunicarme con cada una de dichas personas, manifestándose favorablemente 12 de ellas, mientras que 4 mujeres no respondieron mi propuesta (infiriendo la no voluntad de realizarla)

Durante los meses de febrero y marzo realicé las entrevistas correspondientes, habiéndoles acercado anteriormente la Hoja de información y el Formulario de consentimiento informado a cada uno y una. Las mismas se realizaron en su totalidad en el horario que la persona prefería, y en cada domicilio de los entrevistados y las entrevistadas, ya que era el lugar que eligió cada uno y una. Para preservar la identidad, cada persona entrevistada son nombradas según sus iniciales, y han sido cambiados algunos nombres de las personas que ellos y ellas refieren.

Análisis de las entrevistas según los objetivos

Para el análisis de las entrevistas encontré propicio recuperar en este apartado de la tesis los objetivos de la misma para el estudio de los datos. Esta idea surge a partir de considerar que esta propuesta contribuye a una articulación entre los aspectos teóricos, metodológicos y el análisis propiamente dicho. Se parte del objetivo general conocer la influencia del programa de FRSM en la comunidad de Miramar durante los años 2019 y 2020, como fin que orienta y motiva esta tesis. Por ello iré señalando cada uno de los objetivos específicos entrelazando, cruzando y poniendo en valor los datos recabados a partir de las entrevistas realizadas.

1° Objetivo: *Describir el contexto del Fondo Rotativo Solidario de Materiales desarrollado en V. Miramar de la ciudad de Bahía Blanca durante los años 2019-2020.*

Sabiendo que todo territorio de intervención tiene una historia particular previa y se encuentra inmerso en un ambiente mayor que lo influye, he decidido conocer, mediante los testimonios de sus habitantes, cómo fue Miramar en sus inicios y cuál es la situación actual del mismo.

Todos los entrevistados y entrevistadas (salvo el ingeniero civil) habitan el barrio desde hace 20 años (como mínimo) e indicaron que en ese entonces se trataba de una zona más despoblada, en su mayoría con casas precarias y algunos basureros a cielo abierto.

“No era nada que ver con lo que es ahora. (...) pero era mayormente todas casitas de madera o de chapa, en ese momento se veía muy poca construcción de materiales. También la condición de agua era todo clandestino. La luz igual”. (N. D.)

Varias mujeres hicieron referencia a las situaciones de inseguridad habituales en esos años.

“Cuando llegamos (hace 27 años), al principio, estaba tranquilo. Entre el 2000-2001-2002 fue conflictivo. (...) Había quema de casas, tiros, robos, asesinatos. Acá en la puerta mataron a uno... Parecía el lejano oeste”. (S. C.)

Mediante los relatos pude visualizar que las familias generalmente se instalaron en el lugar por necesidad de una vivienda (y la inaccesibilidad de obtenerla mediante procesos formales y en lugares reconocidos como habitables).

Miramar era una zona “olvidada”, en la periferia de la ciudad, donde las políticas habitacionales no llegaban. Esta situación, sumado a la inseguridad, generó una visión negativa del asentamiento. Esto se puede relacionar con lo que Mario Sosa Velásquez plantea sobre el territorio, el cual no es sólo una “porción de tierra”, sino que es una construcción social, influida por procesos a nivel global como local.

En relación a la situación actual del barrio, todos comentaron que el mismo se encuentra más poblado; hacen referencia a que disminuyó considerablemente la inseguridad y que varias de las viviendas poseen los servicios básicos, aunque no a la totalidad de las mismas

“Sí, he visto que han arreglado un montón de casitas que antes capaz eran ranchitos o que estaban en mal estado y ahora he visto que hay casitas lindas”. (T.E.)

“Tenemos el gas, tenemos la luz, tenemos el agua, cable e internet. Todas esas cosas vinieron después”. (S.C.)

Estas mejoras en habitabilidad y disponibilidad de servicios materiales; instalaciones e infraestructura permiten que la vivienda reúna mayores criterios para ser adecuada, según la ONU. A partir de la interpretación de las entrevistas, pude visualizar que la mayoría de las personas entrevistadas no vinculan las mejoras en los servicios anteriormente planteados, con las acciones comunitarias propias que se han desarrollado en la historia del barrio.

Debido a que el FRSM intenta mejorar el hábitat de Miramar, una de las preguntas solicitaba que los entrevistados y las entrevistadas definan el concepto “Hábitat digno” y la situación actual del barrio con respecto a dicho tema.

Algunas personas no pudieron expresar la definición del concepto, mientras que otras principalmente la identificaron con el hogar:

“Un lugar donde vos puedas estar seguro, y no solo vos, sino tus hijos. Que tengan un buen lugar donde dormir, no pasen frío, que tengas las necesidades básicas, los servicios básicos: agua, luz, calefacción...” (N.D.)

Mediante las opiniones de los entrevistados y las entrevistadas pude descubrir que referenciaron el concepto con dos elementos (la vivienda y la infraestructura básica de servicios), sin tener en cuenta la accesibilidad a los equipamientos sociales, aspecto que, según María Belén Prieto, también integra el Hábitat.

En relación al hábitat digno en Miramar, todos y todas dijeron que ha mejorado con los años, y que el mayor problema actual es la ausencia de la red cloacal en algunas calles. Esto genera grandes concentraciones de agua con desechos y basura, repercutiendo a su vez en la accesibilidad de las personas ya que obstruye el tránsito peatonal y el de los vehículos, además de tener un impacto directo en el ambiente y en la salud de las personas.

“Ahora en este momento sería lo más importante, porque la gente está tirando toda el agua del lavarropas y los desperdicios del baño lo están tirando en la calle. ¿Por qué? Porque como no tienen... para llamar a la empresa atmosférica te sale muy caro... y la empresa que manda la municipalidad... El municipio manda... pero no sé si una vez al mes, o uno cada tres meses... no sé cómo es el desagote. Y capaz que la gente tiene el pozo lleno y le tarda en venir... ¿entonces ese líquido dónde va a parar? A la calle. Todo para la calle. Hay días que acá no se puede respirar”. (S.V.)

Una sola entrevistada manifestó que otro problema barrial es la distancia que deben recorrer los vecinos y las vecinas para tomar el colectivo, principal medio de transporte de las personas hacia sus trabajos e instituciones educativas. Además de que debido a eso les insume

mayor cantidad de tiempo para trasladarse, y en días de lluvia deben caminar el trayecto en calles en mal estado, sin posibilidad siquiera de resguardarse en alguna garita mientras esperan el colectivo.

En relación al hábitat digno y la vivienda particular, una de las preguntas de las entrevistas estaba referida a la construcción de su hogar, y a la influencia del FRSM en la vida de cada uno de los entrevistados y las entrevistadas.

A partir de los diferentes encuentros pude visualizar que la construcción de las viviendas se da en un proceso lento que abarca varios años, mayormente realizado por el o la titular del crédito, sus familiares y/o personas de su entorno, quienes utilizan su tiempo libre o las vacaciones para construir (en vez de ejercer su derecho al ocio).

En general las viviendas son sencillas. La falta de recursos hace que las familias construyan lo que necesitan con urgencia y con los materiales disponibles en ese momento. El resto de la casa se desarrolla en función de esa primer construcción y se anexan los ambientes, progresivamente utilizando distintos materiales según la disponibilidad que se tenga en cada momento. En general las viviendas no se planifican porque se considera “imposible” la idea de recibir asesoramiento técnico adecuado. Por este motivo las casas se reciclan o modifican constantemente y cada idóneo que participa de la construcción aplica su criterio en cada momento. (L.B.)

Si bien los créditos brindados por el FRSM son de montos pequeños en relación con lo que se necesitaría para adecuar o mejorar una vivienda en su totalidad, en muchos casos es la única posibilidad de acceder a una financiación con bajos índices de interés. Mediante este sistema se brinda la posibilidad de adquirir materiales con mínimos requisitos y, en especial, se

genera un lazo de confianza con las personas. Es de esta manera que se desarrolla la posibilidad o el “empujón” inicial para comenzar con la construcción.

“Eso nos sirvió como un empujoncito para arrancar, que empezamos con la tapa del pozo del baño, que fue para eso el crédito que sacamos. Y después de a poquito logramos abrir ahí, terminar las dos piezas”, (N.D.)

“Yo si no hubiese estado Cáritas yo no hubiese comprado ladrillos y haber empezado a hacer esto. Y no creo que haya tampoco tenido todo esto... porque gracias a Cáritas yo empecé a construir. Sin ese empujoncito no creo que lo hubiese... no lo hubiese podido hacer...” (TE)

Mediante las entrevistas también pude vislumbrar el impacto que tiene el FRSM en las familias, puesto que la construcción de la vivienda no es solo algo material, sino también un proceso social que impacta en diferentes ámbitos de la vida cotidiana de las personas, como por ejemplo: fomentar la proyección a futuro (manifestación de esperanza), un proyecto de vida, descubrir nuevas capacidades personales y comunitarias, relacionarse con los vecinos y vecinas, entre otros aspectos.

“Me re salvó. No hubiese podido hacer tanto. (...) En un montón. En cambiar el pensamiento a mi marido que no quería hacer nada (risas). Y nos sirve para que la gente vea que hacemos un montón y diga “sí. Se puede”. (P.T.)

“Yo lo que quería es tener un poquito más dignamente como para venir vos, invitarte. O un cumpleaños, que venga más gente. Porque a mí... prácticamente porque yo te conozco, pero a mí me da vergüenza que vengan”. (S.V.)

2° Objetivo: *Indagar el proceso de autonomía de las familias que accedieron al Programa de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales y de las Promotoras Comunitarias coordinadoras del mismo.*

En relación a este objetivo fue necesario, en primera instancia, que las entrevistadas y los entrevistados definieran el concepto de autonomía, con el fin de poder comprender cuáles eran sus representaciones al respecto de este concepto. Aproximadamente a la mitad de las personas entrevistadas les costó definirlo, y quienes pudieron hacerlo lo referenciaron a la independencia a nivel individual, no grupal.

“Yo diría que es una persona que (...) busca valerse por sí mismo, (...) busca los recursos. No se queda sentada en la casa. Trata de ver una mejora en su casa, y si no tiene la posibilidad (...) de un corralón... también sabe que investiga, investiga a dónde puede ir... se mueve para lo que ella quiere, para la necesidad que ella tiene. (S.C.)

A continuación de esas definiciones, les pregunté cuál era su opinión sobre la influencia del FRSM en relación a la autonomía barrial. Quienes respondieron, lo hicieron referenciando también a una visión individual y no grupal.

(El FRSM me ayudó) “A crecer... y a tener una mentalidad distinta. Porque yo era re nena también. Era re chica... también todo influye, creo yo, ¿no? Porque eso me motivó a buscar trabajo, a querer avanzar, querer ser mejor... y eso también me llevó a estudiar... y todo se hizo como una cadena como para poder progresar. (TE)

“Capaz que mucha gente dice no porque yo no tengo plata... y después dice ‘Fui a trabajar por hora y estoy juntando’, como le pasa a Cintia... y esa plata la guardo para... me acuerdo que a N.O. (mujer titular de un crédito) dijo ‘estoy limpiando en un barrio y esa platita no la uso

para la casa y la voy guardando para la cuota', cuando empezó. Entonces ella buscaba su autonomía. Salió a trabajar para pagar la cuota de materiales, cosa que no tuviera que depender de la plata de su esposo". (S.C.)

En relación a la autonomía de las promotoras comunitarias, una de ellas manifestó que, por intermedio de las reuniones de organización y evaluación, junto con las capacitaciones, ella y su compañera cobraron mayor protagonismo en el Equipo Barrial, logrando ir consolidándose como líderes comunitarias:

"Como que te tienen más confianza después. Como que antes decían "ah. A ésta no le preguntemos. Preguntémosle a Naty... o a Juan" (Técnicos del área en ese momento). Están los chicos de Cáritas, bueno, nosotros no hablamos. Después de las reuniones sí". (P.T.)

El proceso de autonomía personal, tanto en las personas que acceden a los créditos de mejoramiento habitacional como las Promotoras Comunitarias, impacta no solamente en la esfera individual, sino que fortalece a su vez la vida familiar, aumentando la libertad de las mujeres y modificando los vínculos entre sus miembros.

Al mismo tiempo ocurre que con las construcciones en las viviendas individuales, va mejorando paulatinamente el barrio en su totalidad. Este aspecto es rescatado como positivo por varias de las personas entrevistadas:

"Cambió un montón el tema de las casas, materiales. Hay lindas casitas ahora... hace tiempo eran todos ranchitos. Después se fue poniendo lindo. Se fue ampliando para todos lados" (AD)

3° objetivo: *Identificar los procesos de participación de las personas que integran el Fondo Rotativo Solidario de Materiales.*

Considero que el fortalecimiento de la autonomía está relacionado con la participación de las personas en los procesos comunitarios. Es por este motivo que durante el año 2019 junto con el Equipo Barrial de Vivienda hemos realizado reuniones mensuales en la capilla con los vecinos y vecinas que habían accedido a los créditos para mejorar la vivienda.

Para poder conocer y comprender cómo fue la participación de los y las habitantes de Miramar, consideré como necesario que el tercer objetivo de la tesis sea poder identificar cómo fue la misma dentro del FRSM. La primera pregunta, como ocurrió en el concepto anterior, tenía como fin poder comprender la representación o atribución del significado que tienen en torno a la participación.

La mayoría de los entrevistados y las entrevistadas supieron definir el concepto de “participación”. Algunos de ellos son:

“Para mi participar significa estar presente, formar parte de un grupo, o de lo que estás haciendo. Y obviamente sumar, colaborar, ya sea desde la experiencia, (...) en lo que se pueda.

Eso básicamente”. (N.D.)

“Participar para mí es estar, conversar, opinar, decir lo que está bien y lo que está mal, poder ser sincera, y hablarlo con la otra persona o con la comunidad. Decir las cosas tal como son”.

(W.L.)

Estas definiciones se pueden relacionar, con algunos aspectos de las identificaciones que realizaron los autores José Luis Coraggio y Ferrán Camps, que la conciben como un concepto

amplio que integra otras acciones como intercambiar opiniones e intervenir. Aunque es interesante poder visualizar que en estos relatos (como en los restantes) no se relacionó la participación con el poder de decisión.

Otra de las preguntas realizadas fue el nivel de participación de las personas en las instituciones u organizaciones barriales. Aproximadamente el 80% de los y las entrevistadas no participó, ni participa en el barrio. Tampoco conocen si hubo acciones comunitarias en el pasado ni cuáles son las instituciones u organizaciones barriales que funcionan actualmente.

Coincidiendo con José Luis Coraggio, quien plantea que se debe indagar cuáles son las fuerzas que se oponen a la participación, he preguntado a las personas las razones por esta inacción. Varias respuestas están relacionadas a procesos de menor participación social atravesados por dificultades de la vida cotidiana: económicos, laborales y sociales.

Algunas de las personas explicaron su decisión de no participar debido a la falta de tiempo en su vida cotidiana:

“Trabajan hasta tarde, están cansados. Y ya cuando llegas a tu casa no te dan ganas ni de limpiar la tuya... Ni de respirar...” (P.T.)

Otra entrevistada explicitó el descreimiento de la voluntad política o posibilidad de las organizaciones de dar respuestas reales a las problemáticas barriales:

“Lo que pasa es que por ahí han prometido mucho y no han hecho nada. Entonces el ir y escuchar, y pasa el tiempo y seguimos en la misma. Entonces es como que vas a perder tiempo. La vez pasada fui a una pero porque estaba aburrida y entonces fui a ver de qué era. Y era el tema de siempre... la calle... las cloacas... Siempre lo mismo...” (M.A.)

Como otra posible causa pude identificar la distancia psicológica entre el individuo y su entorno planteado por Maya Jariego, fomentando que la persona no se sienta parte integrante de la comunidad que lo rodea, desconozca a sus vecinos y sus situaciones, y se recluya en su vida individual. Esto se puede visualizar en la respuesta que brindó S.V.:

“Antes era más vecinal... (...) eran más compañeros. Ahora cada cual está en su casa”. (S.V.)

Debido a coincidir en el diagnóstico sobre esta distancia psicológica, y las evaluaciones realizadas entre todos los y las participantes del FRSM, en el año 2019, como anteriormente lo he explicitado, hemos realizado diferentes reuniones mensuales con los vecinos y las vecinas de Miramar. En relación a este proceso, los entrevistados y las entrevistas las consideró como positivas:

“Llegamos allá, un ambiente re lindo, se compartía, charlábamos lo que habíamos hecho, qué habíamos podido sacar, qué habíamos podido hacer”. (AD)

“Yo me sentía cómoda. Además era como un lugar donde podíamos opinar todos. Ninguna decía ‘está mal lo que dijiste’ o algo así. Además cuando uno hablaba te daban la atención, escucharte todos. Era un entorno respetuoso”. (T.E.)

“La mayoría nos hemos conocido así de “hola, qué tal, qué va”. Y bueno, en ese momento compartimos antes de la pandemia... ¡los juegos me gustaban!” (S.V.)

Mediante los relatos obtenidos a través de las entrevistas pude observar los alcances de la participación comunitaria que refiere Carvajal Burbano (como proceso, con efectos socializantes, generador de formas de comunicación horizontal con intercambio de conocimientos) y lo que plantean Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda Manterola, quienes relacionan los procesos

participativos de mejoramiento barrial con la generación de una identidad colectiva, un “nosotros”.

A su vez, pude identificar y redefinir la intervención de los y las profesionales, no como expertos, sino como facilitadores que acompañan y colaboran en los procesos de transformación de la comunidad. Varias mujeres recuperaron el asesoramiento del ingeniero civil ya sea en las reuniones como en los domicilios:

“Luciano que explicaba las cosas, como por ejemplo cómo se tenía que hacer un pozo. Y todas esas cosas aprendí un montón y me sirvió un poco más.” (T.E.)

En relación a las causas personales para participar en esas reuniones, la mayoría contestó que era para satisfacer su necesidad de mejorar su vivienda, mientras que otras respuestas fueron:

“En mi casa, que yo soy mujer no entiendo mucho de materiales, entonces por ahí iba, le preguntaba cosas a mi marido acá, pero estaba bueno que al ir a las reuniones estaba este chico (...) te asesoraba y te orientaba, bien. Eso estaba bueno”. (N.D.)

“El saber, ... el conocer cómo se maneja el tema... el crédito. Para saber más. Para tener más conocimiento. Y también para compartir el momento con otras personas, qué opina la otra persona, para tener una idea. Porque uno a veces... Uno solo a veces es difícil. Uno piensa una cosa y no sabe lo que piensa el otro. En cambio en una reunión vos escuchas distintas voces, distintas opiniones, distintas maneras de ver las cosas. Entonces uno va tomando... va analizando todo. Yo analizaba todo eso... Si yo estaba equivocada, si era así como yo pensaba. Entonces el escuchar muchas voces, y al estar en una reunión, es como que uno se enriquece en saber, en tener conocimiento. Porque también es necesario tener conocimiento”. (W.L.)

En relación a los objetivos de estas reuniones, los y las integrantes del área Vivienda habían definido dos: Incentivar el encuentro entre las personas y el trabajo sobre temáticas que les interpeleen, y abordar la problemática del déficit habitacional desde una mirada social, no solo individual.

Una de las inquietudes al planificar las entrevistas era conocer cuáles eran los presupuestos que tenían las personas en cuanto a los objetivos de las reuniones. Es por esto que incluí una pregunta relacionada a dicha cuestión. Las respuestas fueron variadas:

- Para intercambiar información sobre la construcción
- Para compartir las necesidades y avances de cada vivienda
- *para que uno planteara las inquietudes que uno tenía. Porque muchas veces hablamos de los semáforos para que los chicos que vienen de la escuela, que hicieron como una ruta Charcas. Y después el tema del agua que algunos no tenían, otros no tenían luz, y eso.*
(S.V.)
- *Que crezcamos. Que el barrio crezca. Que sea mejor. Que tenga empatía (...) uno a otro, que se ayuden... Ser más solidarios entre todos... yo creo que es eso... ayudarnos unos a otros para crecer, avanzar. (TE)*

Aquí se puede relacionar las diversas opiniones, con los niveles de participación definidos por Edoardo Bazzaco y Sebastián Sepúlveda (nivel informativo- consultivo- gestor y de empoderamiento) y por Ferrán Camps (proporcionar- recoger información- trabajar en conjunto- decidir entre todos).

Impacto de la Pandemia del Covid 19 en sus vidas y en el proceso participativo del FRSM:

Como es bien sabido, la pandemia de Covid 19 ha modificado las prioridades de las personas (principalmente las relacionadas a la subsistencia) y ha afectado severamente a las clases populares, tanto a nivel económico como a nivel psicológico y social:

“Yo trabajo por hora y no me hacían ir. No cobraba. Empecé a ir a los merenderos. A donde daban algo iba. Es más, hasta el día de hoy voy al merendero, porque trabajo muy poquito y está complicado”. (M.A.)

“Yo estuve 6 meses sola. Porque a él (su pareja) con la pandemia es como que... no sé qué le pasó... pero como que le... y le empezaron los celos... y bueno... no me quedó otra que sacarlo de la casa”. (T.E.)

“A mí me costaba un montón. Yo creo que le puse empeño estos dos años a tratar de salir porque (...) era un momento de que... viste que yo te dije, yo estuve re mal... este año lo agarré bien... o sea... no sé si estaba en familia o qué... me agarró tanto miedo el año pasado cuando falleció mi sobrina o qué... pero el año pasado estaba paranoica... estaba paranoica... no dormía... Rubén dormía y eran las 5 de la mañana. Yo desayunaba con Rubén y recién cuando veía la luz del día ahí recién me acostaba un rato. Y así muchas cosas me pasó el año pasado... desde llanto, desde llorar, estar amargada, ... por nada... porque la cabeza trabaja a mil... y después de ponerte las pilas... poner las ganas para salir” (S.C.)

En relación al FRSM, las personas entrevistadas no consideraron como algo representativo la interrupción de las reuniones mensuales con los vecinos y las vecinas, sino que referenciaron como mayor importancia la pandemia como obstáculo para abonar las cuotas mensuales y acceder a nuevos créditos.

Sólo dos mujeres dijeron:

“Y yo por un lado es negativo porque era otra cosa. Porque vos salías una vez al mes. Te juntabas. Tomabas mate. Tomabas gaseosa. Compartías algo. Eh... vos decías. ‘ah. Estoy contenta porque yo ya terminé mi pieza’. ‘yo la estoy empezando’. ‘ah. A mí no me llegó tal material’. Y ahora uno se maneja todo por teléfono. Era más familiar que otra cosa”. (Susy)

“Totalmente negativo. Porque con el tema de la pandemia no sé si se hicieron reuniones. Ahí ya es como que corta. Cuando uno deja de ir pierde el hábito, pierde las ganas, pierde todo. Es como que te desganas. A mí me pasó, por mi experiencia. Y así cuando hablo con las personas les pasa lo mismo”. (W.L.)

A su vez, una promotora comunitaria hizo mención a la pandemia como un momento de solidaridad y organización entre los vecinos:

“Movilizó al barrio. Porque vimos que... yo no estoy, pero mi hija me decía. Vimos que decía ‘la familia tanto tiene Covid, ¿le podemos juntar mercadería?’ Y ahí se ponían algunos vecinos, o lo llevaban a la sociedad de fomento y hacían”. (S.C.)

Como se puede observar en esta respuesta, S.C. y P.T, ambas promotoras comunitarias, asumieron una nueva función, relacionada a la recepción, compra, organización y entrega de alimentos y elementos de limpieza a vecinos y vecinas de cada barrio. Estas acciones se desarrollaban en la capilla de Miramar o en los domicilios de aquellas personas que por diferentes cuestiones no podían acercarse al lugar de distribución. Es interesante poder identificar que, en aquellos momentos en los que los decretos de aislamiento y más tarde distanciamiento social se encontraban vigentes, muchas personas destinaron su tiempo y esfuerzo

en otras que estaban en condiciones aún más desfavorables, poniendo a riesgo su salud y exponiéndose a posibles contagios de Covid19.

4° Objetivo: *Investigar el proceso de fortalecimiento de las promotoras comunitarias*

Durante los años 2019 y 2020, hasta la interrupción obligatoria del proceso por emergencia sanitaria, las primeras semanas de cada mes realizamos reuniones del Equipo Barrial de Vivienda y las últimas una capacitación, con el fin de brindar herramientas para que las promotoras comunitarias asumieran cada vez mayor protagonismo en el FRSM.

Mediante la investigación mi interés era conocer cómo fue el resultado de estas acciones en relación a dicha temática. Es por esta razón que una de las preguntas se basaba en la experiencia de las promotoras comunitarias, desde su convocatoria en el FRSM a la actualidad:

“Me consultaron, me preguntaron cuando fui a pagar una cuota. (...) No quería yo, pero después me convencieron (...) no quería por la gente... es que ahí me iban a hablar mal o me iba a sentir incómoda... y yo por ahí estaba media... capaz que iba a hablarles mal... sentía que no podía hablar con mucha gente... Así con la gente del barrio, tener una conversación bien... si decían algo les iba a hablar mal... pero no, no pasó. (Al inicio) Tenía miedo de hacer todo mal, cobrar mal, escribir mal, hablar mal, todo. (...)Después me fue más fácil. No estoy re canchera porque hay cosas que se me pifian pero...” (P.T.)

Mediante el relato se puede visualizar lo que plantea Tovar Urrutia con respecto al logro de habilidades para hablar en público, relacionarse con otros y superar las inseguridades.

En relación a las capacitaciones mensuales, las dos promotoras comunitarias las referenciaron como positivas, aunque, por el transcurso del tiempo, no recordaban los contenidos. Y sobre las reuniones internas, S.C. comentó:

“Ahí tenemos tiempo para nosotros para hablar de distintos vecinos. Por ahí capaz que en el momento en que tenemos las reuniones, que tenemos justo el horario que los vecinos van a venir, no podemos hablar de las situaciones. Entonces ahí me gusta porque podemos hablarlo más tranquilamente o sacarnos las dudas de otras cosas. (...)Ese día lo podemos hablar tranquilas”

Mediante las reuniones internas se intentaba, a través de un diálogo horizontal y democrático, dar mayor protagonismo a las promotoras barriales en los encuentros con los vecinos y las vecinas, y generar espacios donde, coincidiendo con Marco Marchioni, la comunidad sea protagonista de los procesos, y no mera destinataria de programas y proyectos.

Capítulo IV:

Reflexiones Finales

Durante el proceso de investigación he podido vislumbrar diversas situaciones, algunas sorprendentes para mí.

En relación a la preparación de la Tesis

Uno de los primeros puntos que me gustaría señalar y que visualicé como obstáculo para la preparación de mi tesis fue la distancia geográfica entre la ciudad de Mar del Plata y mi lugar de residencia, Bahía Blanca; como así también el tiempo transcurrido entre mis últimas cursadas presenciales y el momento de preparación de esta instancia final. Esto dificultó poder encontrar una profesora dispuesta a ser mi Directora de Tesis en los años 2017 y 2018.

En el año 2019 pude contactarme por mail con Tamara Sosa, quien amablemente tuvo la predisposición de acompañarme en este proceso. Si bien años anteriores había comenzado a prepararme a nivel teórico y había comenzado a escribir un bosquejo, a partir de ese momento pude comenzar a organizar el plan de tesis.

A pesar de la distancia entre ambas ciudades, gracias a la virtualidad como así también a las ordenanzas dispuestas por la UNMDP y la FCSyTS, he podido realizar reuniones virtuales periódicas con la Directora y Co Directora y compartir continuamente el archivo online, que permitió que ellas pudieran acompañarme y asesorarme en la preparación de este trabajo final.

Otro de los obstáculos fueron los tiempos entre la presentación del plan de tesis, en mayo de 2021, y la aprobación del mismo, octubre de 2021. Esto dificultó el desarrollo de la investigación, ya que debíamos esperar la resolución para comenzar con la preparación de la tesis final.

Dada mi falta de experiencia en la escritura de trabajos académicos como lo es una tesis de Grado, y teniendo en cuenta que mi recorrido en la escritura estaba más centrado en la redacción de otro tipo de escritos e informes, me costó mucho poder ordenar y priorizar, todos los textos que fui leyendo para luego pasar a la instancia de redacción. Me encontraba en situaciones en donde desarrollaba la escritura en forma de "punteado" o muy sintética. Por este motivo fue un reto personal llegar a escribir esta tesis de Grado con aproximadamente 100 páginas.

En relación a la investigación y el desarrollo de las entrevistas

Transitar este proceso fue un desafío personal, ya que anteriormente había realizado experiencias de investigación, aunque siempre junto a un grupo de estudiantes o profesionales. Es por este motivo que en un principio los miedos e incertidumbres fueron importantes, junto con cierta desconfianza de poder lograrlo. Gracias al acompañamiento y asesoramiento de la Directora y Co Directora estos temores fueron aminorando en el transcurso del tiempo.

En relación a las entrevistas, uno de los descubrimientos fue la predisposición de las personas a la misma, teniendo en cuenta que destinaron desinteresadamente parte del poco tiempo libre que tenían y solo 4 personas no respondieron afirmativamente a la propuesta de participar en la investigación.

El segundo hallazgo inesperado fue la poca interacción diaria entre los vecinos y las vecinas, y el bajo sentido de pertenencia a la comunidad. Los entrevistados y las entrevistadas tampoco conocen la historia y experiencia de aquellos procesos participativos históricos que lograron algunas mejoras en el barrio en el pasado (por ejemplo, el acceso al agua potable de la

calle 2° interna, o la creación de una institución para niños “Palomitas Blancas”- que desde hace varios años ya no funciona).

Pude visualizar, como lo referencié en el marco teórico, que el contexto actual provoca que las personas estén más atentas a sus necesidades urgentes que a un pensamiento más comunitario.

En consonancia a lo anteriormente descrito, la mayoría de las personas participaron del proceso motivadas por una necesidad individual, sin mayor interés en un fortalecimiento barrial (debido a diferentes causas).

Estos encuentros, si bien no lograron un proceso participativo, han sido, en esta sociedad cada vez más individualizada, un espacio de encuentro, confianza y escucha, como también un lugar para que las promotoras barriales logren mayor protagonismo.

Lamentablemente la pandemia de Covid impactó negativamente en el FRSM, ya que se interrumpieron las reuniones, como las instancias de encuentro del Equipo Barrial de Vivienda y las capacitaciones.

Si bien El FRSM no logró un proceso participativo consolidado, descubrí que en muchos casos fue el “empujón” importante para que la familia comience su proceso de construcción, y a su vez en algunos casos colaboró para lograr cierto tipo de autonomía de la mujer con respecto a la construcción de su vivienda.

En relación a la producción de conocimiento situado

Habiendo transitado el proceso de sistematización pude comprender la importancia de un proyecto como el de FRSM en la comunidad de Miramar, ya que no sólo es una herramienta para

la construcción de la vivienda, sino que es generador de otras posibilidades sociales entre los vecinos y las vecinas, que a su vez abre posibilidades a futuro de la intervención del estado y de la intervención social del Trabajo Social en particular con el propósito de continuar tejiendo redes de organización y participación territorial, como así también la necesidad de continuar bregando por políticas públicas habitacionales que garanticen el derecho a una vivienda digna y un hábitat saludable.

A su vez surgieron algunos nuevos interrogantes y temáticas para una posible investigación en el futuro, ampliando la muestra tanto dentro del barrio, como incluyendo también otros barrios donde funcionan los diferentes FRSM. Algunas de las preguntas surgidas son:

¿Cuáles son las causas y obstáculos de la participación del resto de los y las habitantes del barrio?; ¿Cómo es el sentido de comunidad de los vecinos y vecinas?; ¿Cuáles son las diferentes representaciones sociales que poseen las personas sobre el barrio?; ¿Podría realizar un conocimiento más profundo sobre el fortalecimiento de las Promotoras Comunitarias? ¿Cómo fue ese proceso en otros FRSM?; ¿Cuáles son las necesidades e intereses de los y las personas del barrio? ¿Hay cuestiones comunes que permitirían recomenzar un trabajo comunitario?; ¿En qué aspectos económicos, sociales, psicológicos y culturales influyó la pandemia de Covid19 en las personas?

Habiendo realizado la presente sistematización pude descubrir que hay predisposición general de los vecinos y las vecinas de Miramar para participar, aunque sea mínimamente, en el FRSM y que las reuniones mensuales son espacios de intervención con muchas potencialidades de encuentro, discusión, organización y planificación conjunta.

Sabiendo que los procesos participativos no son inmediatos, ni se logran durante sólo un año, sino que requieren mucho tiempo, motivación y coordinación del Equipo Barrial de Vivienda, considero que la interrupción obligada por la pandemia no debe suspender indefinidamente los encuentros entre el Equipo Barrial y los vecinos, ya que en un futuro permitirá que, de a poco y respetando el ritmo de las personas, se pueda fomentar un “nosotros” y un empoderamiento de la comunidad.

Referencias Bibliográficas

Abogadas y abogados del Noroeste Argentino en Derechos Humanos y Estudios Sociales

(ANDHES); Amnistía Internacional Argentina (AIAR); Centro para la Implementación de Derechos Constitucionales (CIDC); Defensoría de Casación de la Provincia de Buenos Aires; Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA); Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables (FUNDEPS); Observatorio de Adolescentes y Jóvenes/ Instituto de Investigaciones Gino Germani (OAJ/IIGG); Organización Feminista La Hoguera; Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI); y Xumek, AC para la Promoción y Protección de Derechos Humanos. (2020) Los derechos de las mujeres de Argentina en tiempo de covid-19. Estado de situación durante el primer año de pandemia y recomendaciones para promover medidas con perspectiva de género. Resumen Ejecutivo. <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2021/12/Resumen-Ejecutivo-mujeres-COVID.pdf>

Alonso, Luis. (1999). Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa en Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (Ed.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*". Edit. Síntesis. Madrid.

Altschuler, Bárbara (2013) *Desarrollo y territorio como ámbitos de disputa: economía social, concentración económica y modelos de acumulación*. FLACSO. http://www.augm-cadr.org.ar/archivos/7mo-coloquio/mesa_4/20080196.pdf

ACNUDH y ONU-Hábitat (2010). El derecho a una vivienda adecuada. En *Rev. Ginebra: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos/ONU-Hábitat.*, 1 (21) 3-12.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/FS21_rev_1_Housing_sp.pdf

Álvarez Leguizamón, Sonia (2008) *El Discurso de la Participación en las políticas sociales de lucha contra la pobreza, contradicciones y ambivalencias*. Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta. Argentina.

Álvarez Santana, Carmita L.; Villacreses Álvarez, Gerardo; Medranda Obregón, Alicia. (Enero de 2016) La participación ciudadana en la construcción del nuevo modelo de organización territorial del Ecuador, en *Revista Margen*, (79) 59-75.

<https://www.margen.org/suscri/margen79/alvarez79.pdf>

Ander Egg, Ezequiel (1981) *Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad*. Humanitas. 9ª edic. Bs. As.

Ander Egg, Ezequiel (1995) *Técnicas de investigación social*. Editorial Lumen.

Arcidiacono, Pilar (2012) *El protagonismo de la sociedad civil en las políticas públicas: entre el “deber ser” de la participación y la necesidad política*.

<http://www.derecho.uba.ar/investigacion/investigadores/publicaciones/arcidiacono-el-protagonismo-de-la-sociedad-civil-en-las-politicas-publicas.pdf>

Arenales Callejas, Otto e. (2009) *Taller 1: Inserción comunitaria y mapeo social*. Facultad de Ciencias Política y Sociales. Universidad Rafael Landívar. Guatemala

Bazzaco, Edoardo, Sepúlveda Manterola, Sebastián (2011) Metodología de evaluación de la participación ciudadana en proyectos comunitarios de mejoramiento barrial en el distrito federal de México, en *Revista Líder* 13 (19). 145-162.

<https://revistaliderchile.com/index.php/liderchile/article/view/131>

Borri, Néstor (2010) *Poder construir. Construir poder. Herramientas y claves para reflexionar desde las prácticas de participación y ampliación de la ciudadanía*. Cuaderno Mapas. Centro Nueva Tierra.

- https://issuu.com/mapaspedagogiapolitica/docs/cuadernomapas03_construirpoder/1
- Calabrese Tello, Julieta; Curtir, Guillermo; Rovira, Elsa; Ramírez, Alberto (2016) *Políticas públicas de hábitat y organización comunitaria. Área temática: Ciudad, territorio y paisaje*. Gestión. Centro interdisciplinario de Estudios Complejos. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata.
- Camps, Ferrán (2000) Participación comunitaria y gestión alternativa de conflictos en *Cuadernos de Trabajo Social*. (13) 231-251.
- <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0000110231A/8076>
- Carballeda, J.M (2004). *La intervención en lo social Exclusión e integración en los nuevos escenarios sociales* Ed Paidós. Madrid España
- Carballeda, A (2008). La intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social. En *Revista Margen*, (48).
- <https://www.margen.org/suscri/numero48.html>
- Carballeda, A. (2010) La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales en *Trabajo Social UNAM.*, (1). 46-59.
- <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/23881/22460>
- Carballeda, Alfredo (2012) *La intervención en lo social: exclusión e intervención en los nuevos escenarios sociales.*- T ed. reimp. Buenos Aires: Paidós.
- <http://comunicacioncomunitaria.socials.uba.ar/wp-content/uploads/sites/106/2021/08/Carballeda-Alfredo-LaIntervencion.pdf>
- Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2013) La intervención en lo social desde una perspectiva americana. Algunos aportes de Enrique Dussel y Rodolfo Kuch, en *Revista Margen*, (70) 13-19. <https://www.margen.org/suscri/margen70/carballeda.pdf>

Carballeda, Alfredo Juan Manuel (2018) Ensayo sobre la Cuestión Social, en *Revista Margen*, Ed. Invierno 2018, (89), 12-21.

https://www.margen.org/suscri/margen89/carballeda_89.pdf

Cáritas Argentina (febrero de 2022). *Quiénes somos*. <https://caritas.org.ar/quienes-somos/>

Cáritas Arquidiócesana Bahía Blanca (Febrero de 2022). <https://www.caritasbahia blanca.org.ar/>

Carreras, Ignasi, Iglesias, María, Sureda, María (2010) *Transformar con éxito las ONG. El*

liderazgo del cambio. Instituto de Innovación social. Universidad Ramón Llull. ESADE

Carrillo Urueta, Carmen Sofía (1997) *Mujer como elemento dinamizador del proceso de*

organización y participación comunitaria. Barrio El Paraíso I. [Informe de Gestión

Profesional para optar el título de Trabajadora Social. Facultad de Ciencia Social y

Educación. Universidad de

Cartagena]. [https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11983/34554.](https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11983/34554.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/11983/34554.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Carvajal Burbano, Arizaldo (2011) *Apuntes sobre desarrollo comunitario*. Universidad de Málaga- España.

Catenazzi, Andrea- Reese, Eduardo (2010) El derecho a la ciudad, en *revista Voces en el Fénix*, 1(1) 72-75. <https://vocesenelfenix.economicas.uba.ar/derecho-a-la-ciudad/>

Catenazzi, Andrea (Abril de 2011) La planificación urbana en cuestión, en *revista Voces en el Fénix*, 1, (5) 6-11.

<https://drive.google.com/file/d/13qlEeHhyDKvhP3WvdRxvYBIyzzCDkB9h/view>

Cazzaniga, Susana del Valle (2006) *La noción de sujeto de la relación profesional en Trabajo Social*. Ficha de cátedra. Facultad de Trabajo Social. UNER. Paraná.

- Cifuentes Gil, Rosa María (Diciembre de 2010) *Sistematización de experiencias en Trabajo Social: desafío inminente e inaplazable*. III Congreso Internacional Trabajo Social Formación profesional investigación, sistematización e identidad profesional en la modernidad, preguntas y respuestas. Arequipa Perú.
- Coraggio, José Luis (1989) *La participación popular: ideologías y realidad*. Trabajo Social en América Latina
- Cunill, Nuria. (1991) *Participación Ciudadana*. Centro Latinoamericano para el Desarrollo, (CLAD), Caracas, (Venezuela).
- Dávalos Domínguez, Roberto (2005) La participación y la comunidad. En Hernández, Carmen Nora (Comp.) *Trabajo comunitario. Selección de lecturas*. (pp. 51-58) La Habana: Editorial Caminos. <https://www.cencos22oaxaca.org/wp-content/uploads/2020/08/El-trabajo-comunitario-coP.pdf>
- Daziano, Marcos F. (2013) Los comienzos en la Argentina de la industrialización por sustitución de importaciones (1930-1955): causas, objetivos y análisis de sus consecuencias. En *Apuntes agroeconómicos*, 7, (8). Facultad de Agronomía. Universidad de Buenos Aires. <https://agro.uba.ar/apuntes/wp-content/uploads/2020/03/los-comienzos-en-la-argentina-de-la-industrializacion-por-sustitucion-de-importaciones-1930-1955.pdf>
- De Paula Faleiros, V. (2011) Desafíos del trabajo social frente a las desigualdades, en *Emancipação*, Ponta Grossa. 11 (1) 117-128. https://www.researchgate.net/publication/272859578_Desafios_del_trabajo_social_frente_a_las_desigualdades_Challenges_of_social_work_in_the_face_of_social_inequalities
- Del Valle Matus, Luis Gustavo. (Año desconocido) *Técnicas utilizadas por el trabajador social*. Centro Universitario de Izabal. Universidad de San Carlos de Guatemala

- Documento de presentación al Programa de Microcréditos para la mejora del hábitat, perteneciente a la Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad dependiente del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad de la Provincia de Buenos Aires (SdeHdelaC).
<https://observatorio.madretierra.org.ar/wp-content/uploads/2019/09/PROGRAMA-DE-MICROCRÉDITOS.pdf>
- Falla Ramírez, Uva; Gómez Contreras, Sandra; Rodríguez, Ramiro, (2011) La intervención en lo social y la construcción de un proyecto político del Trabajo Social en *Tabula Rasa*, (15) 195- 219 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39622587011>
- Forni, Floreal (2004) *Formulación y evaluación de proyectos de acción social*. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (IDICSO). Facultad de Ciencias Sociales. Universidad del Salvador
- Fuentes, María (2001) *Lo que el viento no se llevó... El registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional del Trabajo Social*. Universidad Nacional de Luján.
<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/pela/pl-000308.pdf>
- Francke, Marfil; Morgan, Ma. De la Luz (1995) *La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción*. Escuela para el Desarrollo.
<http://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/5876-la-sistematizacion-apuesta-por>
- Gargantini D. (2012): *Revisión histórica de las políticas de vivienda argentinas implementadas como respuestas a la problemática socio habitacional existente*. http://blog.ucc.edu.ar/ssh/files/2012/Revision-historica-depoliticas-habitacionales_Gargantini.pdf

Granero Realini, Guadalupe; Barreda, María Pía; y Bercovich, Fernando (2019) *La política habitacional en Argentina. Una mirada a través de los Institutos Provinciales de*

Vivienda. Documento de trabajo N° 181. Programa de Ciudades. Área de Desarrollo

Económico. Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el

Crecimiento (CIPPEC). Buenos Aires. [https://www.cippec.org/wp-](https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/06/181-CDS-DT-La-pol%C3%ADtica-habitacional-en-Argentina-Granero-Bercovich-y-Barreda-junio-2016-2.pdf)

[content/uploads/2019/06/181-CDS-DT-La-pol%C3%ADtica-habitacional-en-Argentina-](https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/06/181-CDS-DT-La-pol%C3%ADtica-habitacional-en-Argentina-Granero-Bercovich-y-Barreda-junio-2016-2.pdf)

[Granero-Bercovich-y-Barreda-junio-2016-2.pdf](https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2019/06/181-CDS-DT-La-pol%C3%ADtica-habitacional-en-Argentina-Granero-Bercovich-y-Barreda-junio-2016-2.pdf)

Gutiérrez, Ofelia, Panario, Daniel (Abril de 2015) Avanzando sobre el ambiente... asentamientos humanos (urbanos), en *Revista Voces en el Fénix*, 6 (43) 100-107.

https://www.academia.edu/14698122/Voces_en_el_Fenix

Habitar Argentina. (2017) *Consenso Nacional para un Hábitat Digno*. Centro de Estudios

Legales y Sociales. Buenos Aires.

https://consensohabitar.org.ar/pdf/consenso_habitat_digno_web.pdf

Hermida, María Eugenia; Meschini, Paula (2016) Notas sobre la nueva institucionalidad del ciclo de gobierno kirchnerista: demandas populares, conquistas legales, resistencias

institucionales, en *Revista Cátedra Paralela*, (13). 35-58.

<https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/35/33>

Instituto Provincial de la Vivienda (2022) Recuperado de <https://www.gba.gob.ar/vivienda>

Jara, Oscar (2001) *Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias*.

Centro de Estudios y Publicaciones Alforja.

[http://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/6793-orientaciones-](http://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/6793-orientaciones-teorico-practicas-para-la)

[teorico-practicas-para-la](http://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/6793-orientaciones-teorico-practicas-para-la)

Kaen, Claudia, Castro, Ana Belén (2013) “Comprensión y crítica a la concepción de la pobreza dominante, individualización y su impacto en la identidad de los beneficiarios del plan Jefe de Hogar”, en *Revista Margen*, (70) 24-33.

<https://www.margen.org/suscri/margen70/castro.pdf>

Krmpotic, Claudia y Barrón, Viviana. (2012). *Sistematización de la Práctica. En la arena de la intervención social*. Apuntes desde el Trabajo Social.

https://www.academia.edu/7143285/11_Krmpotic

Larrosa, Luis (1947) El problema de la vivienda y el estado, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas. http://bibliotecadigital-old.econ.uba.ar/?c=tesis&a=d&d=1501-0428_LarrosaL

Mac Donald, Joan (2011) Ciudad, pobreza, tugurio. Aportes de los pobres a la construcción del hábitat popular. En *Revista Hábitat y Sociedad*, 3, (3). 13- 26.

<https://revistascientificas.us.es/index.php/HyS/article/view/3954>

Marchioni, Marco. (1999) *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular.

Margariños, Paula (2012) Líderes localizadas: perfiles de mujeres actuando en territorios, en *Lidera: participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina*. ELA. Buenos Aires. 115-126.

Marzioni, Guillermo (2012) *Hábitat popular. Encuentro de saberes*. Editorial Nobuko. Buenos Aires.

Maya Jariego, Isidro (2004) Sentido de comunidad y potenciación comunitaria, en *Apuntes de Psicología*. 22 (2). 187- 211. <https://personal.us.es/isidromj/php/wp-content/uploads/2007/07/apuntes-sentido-de-comunidad.pdf>

- Mc Milland, D. y Chavis, D. (1986): Sense of community: A definition and theory. En *Journal of Community Psychology*, (14) 6-23.
- Meschini, Paula (2018) *Sistematización de la Intervención en Trabajo Social. Experiencias y fundamentos para un debate por el pensar- hacer en Ciencias Sociales*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- Meza Rivera, Gernit (2009) *Comunidad y sentido de comunidad. La intervención del Programa Puente en seis familias en situación de extrema pobreza de la Comuna de la Florida*. [Tesis de grado. Escuela de Psicología. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile]. https://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2009/cs-meza_g/pdfAmont/cs-meza_g.pdf
- Ministerio de Obras Públicas de la Nación (2022) <https://www.argentina.gob.ar/obras-publicas>
- Ministerio de Desarrollo Social (2022) <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial>
- Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat (2022) <https://www.argentina.gob.ar/habitat>
- Montero, Maritza (2004) *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- Montero, Maritza (2005) La participación y el compromiso en el trabajo comunitario. En Hernández, Carmen Nora (Comp.) *Trabajo comunitario. Selección de lecturas*. (pp. 103-110) La Habana: Editorial Caminos
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) (2008) El liderazgo comunitario. Instituto de Formación Permanente (INSFOP). Nicaragua.
- Orihuela, M. (2019). Territorio: un vocablo, múltiples significados. En *revista AREA*, 25(1), pp. 1-16. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. UBA. https://www.area.fadu.uba.ar/wp-content/uploads/AREA2501/2501_orihuela.pdf

- Oszkal, Oscar- O'Donnell, Guillermo (1981) *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Documento G.E. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES). Buenos Aires.
https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3332/1/Doc_t04.pdf
- Parra, Gustavo. (2000) *Cuestión social y Trabajo Social. Reflexiones sobre la dimensión ético-política en la intervención profesional*. Universidad Nacional de Entre Ríos
- Pisoni, Carlos (2017) Hábitat Social, en *Revista Notas CPAU* (37). 38-42. Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo. <https://www.revistanotas.org/revistas/37/1271-habitat-social>
- Prieto, María Belén (31/10 al 2/11 de 2007) *Condiciones habitacionales y calidad de vida urbana. El caso de la ciudad de Bahía Blanca*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba
- Prieto, María Belén (2008) Fragmentación socio territorial y calidad de vida urbana en Bahía Blanca. En *Geograficando: Revista de Estudios Geográficos* 4, (4). 178-199.
<https://www.geograficando.fahce.unlp.edu.ar/article/view/GEOv04n04a10>
- Rebossio, Alejandro (4 de diciembre de 2019) *Macri: vamos a poner en marcha un millón de créditos hipotecarios a 30 años*. Chequeado. <https://chequeado.com/ultimas-noticias/macri-vamos-a-poner-en-marcha-un-millon-de-creditos-hipotecarios-a-30-anos-2019/>
- Reese, Eduardo- Catenazzi, Andrea (2010) Planificación e instrumentos de gestión del territorio. En *Gestión Municipal y Ciudad. Programa de Mejora de la Gestión Municipal*. Ministerio del interior, Buenos Aires

- Reyes, G., Hernández, O., González, F., (2019) Liderazgo comunitario y su influencia en la sociedad como mejora del entorno rural. En *Revista INNOVA ITFIP*. 5 (1). 15 – 27. <http://revistainnovaitfip.com/index.php/innovajournal/article/view/52/71>
- Rego Fernández, Martín (2016) Aportes de la educación popular para pensar el Trabajo Social desde una perspectiva crítica y emancipadora, en *Revista Margen* (82). 126- 131. <https://www.margen.org/suscri/margen82/reg082.pdf>
- Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Precarios (RPPVAP). Disponible en www.mosp.gba.ar/subsecretarias/reg_vilyasent.php
- Rojas Andrade, Rodríguez Miguel (2013) *Liderazgo Comunitario y su importancia en la intervención comunitaria*. Psicología para América Latina. Chile
- Sandoval Ávila, Antonio (2001) *Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del Trabajo Social*. Editorial Espacio. Buenos Aires
- Sanchez Vidal, Alipio. (1996). *Psicología Comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*. Barcelona: EUB.
- Schachter, Silvio (2015) Violencia urbana y urbanización de la violencia, en *revista Voces en el Fénix* 6 (47), 66- 71. <https://drive.google.com/file/d/1f4ERzvfhOQM9SNOWlVWRig5kaNgYZ6yD/view>
- Secretaría de Infraestructura de la Municipalidad de Bahía Blanca (2022) <https://obras.bahia.gob.ar/#/home>
- Secretaría de Integración Socio Urbana (2022) Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/desarrollosocial/integracionsociourbana>
- Sosa Velásquez, Mario (2012) *¿Cómo entender el territorio?* Ed. Cara Parens. Guatemala

Stupiello, Sofía (29 de septiembre de 2020) El gobernador presentó un plan de construcción de viviendas. Infociedad. <https://infociedad.com.ar/2020/09/29/el-gobernador-presento-un-plan-de-construccion-de-viviendas/>

Tabusch, Constanza, y Díaz, María Constanza (2012) *Desafíos de la participación social y política de las mujeres*. Informe del Foro Nacional Lidera en Lidera: participación en democracia. Experiencias de mujeres en el ámbito social y político en la Argentina. ELA. 37-76.
<http://www.ela.org.ar/a2/objetos/adjunto.cfm?codcontenido=1010&codcampo=20&aplicacion=app187&cni=14&opc=49>

TECHO (2016) *Informe del Relevamiento de Asentamientos informales*. <http://www.techo.org>

Tedeschi, Sebastián (2011) Cuatro claves en políticas de hábitat desde la perspectiva de los derechos humanos, en *Revista Voces en el Fénix* 1, (5) 20-25.
<https://drive.google.com/file/d/13qIEeHhyDKvhP3WvdRxvYBIyzzCDkB9h/view>

Tovar Urrutia, Fedra Clemencia (2008) *Participación y empoderamiento de las mujeres. Estudio de caso: escuelas de dirigencia comunitaria del programa educación para la participación y la convivencia ciudadanas*- Edupar. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas. Universidad del Valle. Santiago de Cali

Troudi, Haiman; Harnecker, Marta; Bonilla- Molina, Luis (2005) *Herramientas para la participación*. Dirección del Despacho de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. Fondo Intergubernamental para la Descentralización. Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Caracas.

Urriza, Guillermina (2014) *Expansión urbana de Bahía Blanca (Argentina): tendencias dominantes y política de suelo*. Departamento de Geografía y Turismo. Universidad

- Nacional del Sur. Bahía Blanca.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/55194/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Urriza, Guillermina (2016) Expansión urbana, tierra vacante y demanda habitacional en Bahía Blanca. Modelos de ciudad y política urbana en debate. En *Quid, Revista del área de estudios urbanos del instituto de investigación Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales*. (6) 281-320.
<https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/quid16/article/view/2089>
- Ussher, Margarita (7 al 9 de agosto de 2008) *Complejidad de los procesos de participación comunitaria*. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.
<https://www.aacademica.org/000-032/488.pdf>
- Valles, M (1999) *Técnicas cualitativas de investigación social: reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid.
- Vasilachis de Giardino, Irene (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Editorial Gedisa. España.
- Velásquez Gavilanes, Raúl (2009) Hacia una nueva definición del concepto “política pública”, en *Revista Desafíos*. (20). 149-187.
<https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/433/377>
- Vélez Restrepo, Olga Lucía (2002) *La entrevista: diálogo intersubjetivo*. Universidad de Antioquía. Medellín. <https://docer.com.ar/doc/sx5nc8e>
- Vélez Restrepo, Olga Lucía (2003) *Reconfigurando el Trabajo Social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Editorial Espacio. Argentina.

Verdugo Araujo, Luz M.- Tereso Ramírez, Leonor (Marzo de 2019) “El empoderamiento como proceso multigradual: consideraciones en torno a las cotidianidades de las mujeres en contextos de pobreza”, en *Revista Margen* (92) 15-26.

<https://www.margen.org/suscri/margen92/ramirez-92.pdf>

Verdugo Araujo, L.M., Tereso-Ramírez, L. y Carrillo-Montoya, T. (2019). La participación comunitaria como vía para el empoderamiento de encargadas del programa Comedores Comunitarios en Culiacán, México. Prospectiva. En *Revista de Trabajo Social e intervención social* (28) 145-158. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574262595011>

Marco Normativo

Constitución de la Nación Argentina

Declaración Universal de los Derechos Humanos. (1948) Asamblea General de las Naciones Unidas

Decreto N° 815 de 1988 [Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires] Programa Social y familiar de tierras de la Provincia de Buenos Aires

Ley Nacional N° 24374. Regularización dominial (1994) Honorable Congreso de la Nación Argentina

Ley provincial 14.449. Acceso Justo al Hábitat (2013) Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Ordenanza Municipal N° 14365. Creación del Consejo Local Económico Social (CLES). (2007) Honorable Concejo Deliberante. Bahía Blanca

Ordenanza Municipal N°15598. Creación de Registro Único de Postulantes (2010) Honorable Concejo Deliberante. Bahía Blanca

Ordenanza Municipal N°15642. Programa Hábitat Bahía Blanca y Banco de Tierras Municipales (2010) Honorable Concejo Deliberante. Bahía Blanca

Ordenanza Municipal N° 17413. Contribución de mejoras por acciones estructurales y Tasa progresiva al baldío (2014) Honorable Concejo Deliberante. Bahía Blanca

Ordenanza Municipal N° 18675. Adhesión a la Ley Provincial N° 14449 de Acceso Justo al Hábitat (2016) Honorable Concejo Deliberante. Bahía Blanca

Ordenanza Municipal N° 16397. Fondo Rotativo Solidario de Materiales (2011) Honorable Concejo Deliberante. Bahía Blanca

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) Asamblea General de las Naciones Unidas

Anexos

Mapa de la ciudad de Bahía Blanca



Municipalidad de Bahía Blanca. (2022) Mapa de barrios oficiales y no oficiales. Recuperado de <https://www.bahia.gob.ar/mapas/barrios/>

Mapa de Miramar



Miramar. (2022) Mapa del Registro Público de Villas y Asentamientos Populares. Subsecretaría Social de Tierra, Urbanismo y Vivienda

Hoja de información

Título del estudio: Tesis de grado: “Trabajo Social en Hábitat”. Reflexiones en torno al Programa de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales en Miramar de la ciudad de Bahía Blanca- Provincia de Buenos Aires- durante los años 2019-2020.”

Investigadora: Mancini, Natalia Malvina

Facultad de Cs. de Salud y Trabajo Social- UNMDP

Me dirijo a usted para informarle sobre un estudio de investigación en el que la/o invito a participar. El estudio ha ido aprobado por la Comisión de Tesis de la carrera Lic. de Trabajo Social de la Universidad de Mar del Plata. Es necesario que usted reciba la información correcta y suficiente para que pueda evaluar y juzgar si quiere o no participar en este estudio. Para ello lea esta hoja informativa con atención y le aclararé las dudas que le puedan surgir. Además, puede consultar con las personas que considere oportuno. Si hubiese algunas palabras o conceptos que no se entendieron fácilmente puede solicitar, cuantas veces lo desee, las aclaraciones que necesite. Le será entregada una copia de la hoja de información a usted y el formulario de consentimiento informado.

Descripción general del estudio

El presente estudio se basa en la realización de la tesis de grado de Natalia Malvina Mancini (DNI 30.351.553) que tiene como objetivo *reflexionar sobre la influencia del Programa de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales en Miramar, durante los años 2019-2020.*

Metodología a seguir

La duración del estudio será aproximadamente de 3-4 meses, período en el cual se realizarán entrevistas en profundidad a las personas que accedieron a un crédito de mejoramiento habitacional durante el año 2019 y a las/os integrantes del Equipo Barrial de Vivienda (Promotoras Barriales e ingeniero civil).

Participación voluntaria y derecho a retirarse del estudio libremente y sin perjuicio.

Cabe aclarar que su participación es totalmente voluntaria, pudiendo cambiar de decisión y retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que por ello se altere la relación con el Equipo Barrial de Vivienda ni con la situación de su crédito de materiales al que había accedido, o accedería en un futuro.

Confidencialidad de los datos obtenidos y su alcance

Durante el estudio no se revelará su identidad personal, utilizando un alias para cada entrevistada/o.

Si usted precisa mayor información sobre este estudio puede contactarse con la investigadora Natalia Malvina Mancini, DNI 30.351.553, teléfono 0291- 154292382, o en el mail mancini.natalia83@gmail.com

Formulario de Consentimiento Informado

- Tesis de grado: “Trabajo Social en Hábitat”. Reflexiones en torno al Programa de Fondos Rotativos Solidarios de Materiales en Miramar de la ciudad de Bahía Blanca- Provincia de Buenos Aires- durante los años 2019-2020.”
- **Nombre y apellido del o la participante:**
- Estudiante: Mancini, Natalia Malvina

....., **en mi carácter de participante en la investigación, declaro que:**

- He leído y comprendido con libertad la hoja de información que se me ha entregado.
- He podido hacer preguntas sobre el estudio.
- Soy competente y autónomo o autónoma.
- He recibido información suficiente, clara, precisa y adecuada (art.59 Cód. Civil y Comercial vigente).
- He hablado y he sido informado o informada por la investigadora responsable Natalia Malvina Mancini (DNI 30.351.553)
- Comprendo que mi participación es voluntaria
- Comprendo que puedo retirarme del estudio cuando quiera sin tener que ofrecer explicaciones y sin que esto comporte perjuicio alguno para mí.
- He recibido una copia firmada de este Consentimiento Informado.

Expresión de libre conformidad

"Presto libremente mi conformidad y consentimiento específico para participar en la investigación"

Nombre y Apellido del o la Participante:.....

Firma:.....

DNI:.....

Fecha:.....

Nombre y Apellido de la Investigadora: Mancini, Natalia Malvina

DNI: 30.351.553

Firma:.....

Fecha:.....

De acuerdo con la disposición N° 06/2008 emitida por la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales (DNPDP) es posible que se pongan en contacto con usted para que otorgue información relativa al proceso de Consentimiento Informado.

Entrevista a las personas que accedieron a crédito del FRSM en el año 2019

Información personal

Nombre:

Edad:

Ocupación:

Nivel de instrucción:

Alias con el que quiera identificarse:

Información sobre los integrantes que conviven en la vivienda:

¿Cómo está integrado tu grupo familiar conviviente?

¿Qué edades tienen los integrantes de la familia?

¿Qué actividad realizan los integrantes?

¿Cómo se componen los ingresos monetarios del grupo familiar?

Información sobre el barrio

¿Desde qué año vivís en el barrio?

¿Cómo era el barrio cuando llegaste?

¿Qué cambios hubo en el barrio desde ese entonces a la actualidad?

¿Cómo son en general las viviendas del barrio?

¿Qué significa para vos un Hábitat digno?

¿Cómo es en general la situación del barrio respecto al hábitat digno?

¿Cuáles son las problemáticas del barrio?

¿Cómo se están abordando esas problemáticas?

Información sobre la organización de la comunidad

¿Conoces si se han desarrollado acciones comunitarias en el barrio durante el tiempo en que vos vivís en él?

Si es sí, ¿Cuáles fueron las acciones comunitarias desarrolladas en el pasado?

¿Quiénes participaron de esas acciones comunitarias?

¿Cuáles son las instituciones u organizaciones que funcionan actualmente en el barrio?

¿Quiénes integran esas instituciones u organizaciones?

¿Cuáles son las actividades de esas instituciones u organizaciones?

Información sobre el FRSM

¿Cómo conociste al FRSM?

¿Cómo fue tu acercamiento inicial al FRSM?

¿Qué parte de la construcción habías podido hacer antes de ingresar al FRSM?

¿Qué partes de la vivienda pudiste hacer con el o los créditos de mejoramiento habitacional?

¿En qué aspectos personales y de tu familia crees que colaboró el FRSM? (a nivel de construcción de la vivienda y/o social)

Información sobre participación y autonomía

¿Cómo definirías a una persona o comunidad autónoma?

¿Crees que el FRSM colaboró en que las personas y el barrio sea más autónomo? ¿Por qué?

¿Qué significa para vos participar?

¿Cómo fue tu participación en las reuniones mensuales del FRSM del año 2019?

¿Qué cosas te incentivaban a participar de las reuniones?

¿Cuál crees que era el objetivo de las reuniones? ¿Crees que se cumplió?

¿Qué aspectos señalas como positivos de las reuniones realizadas?

¿Qué aspectos señalas como negativos de las reuniones realizadas?

¿Cómo crees que influyó la realización de las reuniones mensuales con respecto a la relación con tus vecinos?

¿Cómo crees que influyó la pandemia del COVID 19 en los procesos participativos barriales?

¿Cómo crees que influyó la pandemia del COVID 19 en el FRSM?

¿Participaste, o participas de otras organizaciones o instituciones barriales? ¿De qué manera?

Entrevista a las Promotoras Comunitarias

Información personal

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Alias con el que quiera identificarse:

Información sobre los integrantes que conviven en la vivienda:

¿Quiénes son las personas que viven en tu casa?

¿Qué edades tienen los integrantes de la familia?

¿Cuáles son los oficios que tiene cada uno?

Información sobre el barrio

¿Desde qué año tiempo vivís en el barrio?

¿Cómo era el barrio cuando llegaste?

¿Qué cambios hubo en el barrio desde ese entonces a la actualidad?

¿Cuántas familias hay en el barrio?

¿Cómo son en general las viviendas del barrio?

¿Qué significa para vos un Hábitat digno?

¿Cómo es en general la situación del barrio respecto al hábitat digno?

¿Cuáles son las problemáticas del barrio?

¿Cómo se están abordando esas problemáticas?

Información sobre la organización de la comunidad

¿Cuáles fueron las acciones comunitarias desarrolladas en el pasado?

¿Quiénes participaron de esas acciones comunitarias?

¿Cuáles son las instituciones o grupos que funcionan actualmente en el barrio?

¿Quiénes integran esas instituciones o grupos?

¿Cuáles son las actividades de esas instituciones o grupos?

Información sobre el FRSM

¿Cómo fueron los inicios del FRSM en el barrio?

¿Cómo fue tu acercamiento inicial al FRSM?

¿Qué parte de la construcción habías podido hacer antes de ingresar al FRSM?

¿Qué partes de la vivienda pudiste hacer con los créditos de mejoramiento habitacional?

¿En qué aspectos de tu vida (a nivel de construcción de la vivienda o social) crees que colaboró el FRSM?

Coordinación del Equipo Barrial de Vivienda

¿Participaste, o participas de otros grupos o instituciones barriales? ¿De qué manera?

¿Desde cuándo sos Promotora Comunitaria del FRSM Miramar?

¿Cómo fue tu inicio en esa función?

¿Crees que la forma de trabajo implementada en el año 2019 te sirvió para crecer como promotora comunitaria? ¿Por qué? ¿En qué aspectos?

Información sobre participación y autonomía

¿Cómo fueron las reuniones mensuales con las familias?

¿Cuál crees que era el objetivo de las reuniones? ¿Crees que se cumplió?

¿Qué acciones se lograron a partir de los encuentros mensuales con las personas?

¿Qué aspectos señalas como positivos de las reuniones realizadas?

¿Qué aspectos señalas como negativos de las reuniones realizadas?

¿Qué significa para vos participar?

¿Cuáles crees que son las cuestiones que fomenta la participación de las personas en el FRSM?

¿Cómo definirías a una persona o comunidad autónoma?

¿Crees que el FRSM colaboró en que las personas y el barrio sea más autónomo? ¿Por qué?

¿Cómo crees que influyó la pandemia del COVID 19 en los procesos participativos barriales?

¿Cómo crees que influyó la pandemia del COVID 19 en el FRSM?

Entrevista a Ingeniero Civil

Información personal

Nombre:

Alias con el que quiera identificarse:

Información sobre su labor en Cáritas, Miramar y Hábitat Digno

¿Cómo fue tu inicio en Cáritas?

¿Cómo fue tu inicio en los FRSM?

¿Cuál era tu conocimiento anterior sobre el barrio?

¿Cuántas familias hay en el barrio? (si conoces)

¿Cómo son en general las viviendas del barrio?

¿Qué significa para vos un Hábitat digno?

¿Cómo es en general la situación del barrio respecto al hábitat digno?

¿Cuáles son las problemáticas del barrio?

¿Cómo se están abordando esas problemáticas?

¿Crees que la forma de trabajo implementada en el año 2019 te sirvió para crecer como profesional? ¿Por qué? ¿En qué aspectos?

Información sobre participación y autonomía

¿Cómo fueron las reuniones mensuales con las familias?

¿Cuál crees que era el objetivo de las reuniones? ¿Crees que se cumplió?

¿Qué acciones se lograron a partir de los encuentros mensuales con las personas?

¿Qué aspectos señalas como positivos de las reuniones realizadas?

¿Qué aspectos señalas como negativos de las reuniones realizadas?

¿Qué significa para vos participar?

¿Cuáles crees que son las cuestiones que fomenta la participación de las personas en el FRSM?

¿Cómo definirías a una persona o comunidad autónoma?

¿Crees que el FRSM colaboró en que las personas y el barrio sea más autónomo? ¿Por qué?

¿Cómo crees que influyó la pandemia del COVID 19 en los procesos participativos barriales?

¿Cómo crees que influyó la pandemia del COVID 19 en el FRSM?